



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

—Es transcripción de la versión en audio digital.

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026

8.^a SESIÓN (Matinal)

JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÓSCAR DE JESÚS RETO OTERO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10:01 horas, bajo la presidencia del diputado Óscar de Jesús Reto Otero e integrando la Mesa Directiva la señora Analí Márquez Huanca y los señores Harvey Colchado Huamani y José Yataco Torrealva, proceden a registrar digitalmente su asistencia, luego de enunciarse el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**¹, los señores diputados

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Buenos días, señores diputados.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Tomar asiento, por favor.

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del diputado MIGUEL GRAU SEMINARIO. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, “Miguel Grau Seminario”, tras lo cual la Representación Nacional responderá “¡Presente!”

¡Peruano del Milenio, gran almirante del Perú, diputado por Paita, Miguel María Grau Seminario!

(¡Presente!).

Señores diputados, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Solo han registrado su asistencia 96 diputados.

Los que tuvieran problemas, por favor, levantar la mano para ser asistidos.

Veinte segundos para cerrar la asistencia.

Han registrado su asistencia 115 diputados.

¿Alguien ha tenido problemas al marcar?

Diputada Paola Martínez, presente; diputada Barbarán, diputado Krklec.

Han registrado su asistencia 118 diputados.

Agradezco la premura con la que han asistido, por cuanto sé que hay varias comisiones que han sesionado desde tempranas horas de la mañana, y ese es el motivo por el cual están llegando recién.

El *quorum* para la presente sesión es de 65 diputados. Señores diputados, con el *quorum* reglamentario se da inicio a la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señor relator, dé lectura al primer punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Interpelación

Moción de Orden del Día 256

Interpelación al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, en este día haremos uso de un ejercicio fundamental de nuestra función constitucional: la fiscalización a través de la interpelación a uno de los ministros del gobierno.

La interpelación, señores, es un mecanismo democrático indispensable que existe para garantizar la rendición de cuentas; pero no es, de ninguna manera, un espacio

de ataque personal, descalificación o falta de respeto ni hacia nuestros pares ni hacia las autoridades que vienen a este recinto a cumplir con su deber legal.

Desde esta Cámara de Diputados, todos nosotros demostraremos a la ciudadanía y a la población, —a la población que nos está viendo— que somos capaces de fiscalizar con respeto manteniendo la dignidad de la investidura que cada uno de nosotros representa al igual que nuestros invitados.

Señores diputados, se encuentra en el recinto del Congreso de la República el ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo, quien concurre al Pleno de la Cámara de Diputados para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 256. Con dicho fin, se va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Señores diputados, se suspende la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión a las 10:13 horas.

—Ingresa a la sala de sesiones el ministro del Interior, César Augusto Astudillo Salcedo.

—Se reanuda la sesión a las 10:19 horas.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, se reanuda la sesión.

La Mesa Directiva expresa un cordial saludo al señor ministro del Interior, César Augusto Astudillo Salcedo.

Se va a dar lectura al artículo 131 de la Constitución Política del Perú y al artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Señor relator, dé lectura:

El RELATOR da lectura:

Constitución Política del Perú

«Artículo 131. Es obligatoria la concurrencia del Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando la Cámara de Diputados los llama para interpelarlos.

La interpelación se formula por escrito. Debe ser presentada por no menos del quince por ciento del número legal de diputados. Para su admisión, se requiere el voto del tercio del número de diputados hábiles; la votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión.

La Cámara de Diputados señala día y hora para que los ministros contesten la interpelación. Esta no puede realizarse ni votarse antes del tercer día de su admisión ni después del décimo».

Reglamento de la Cámara de Diputados

«Artículo 154. Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros

El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) El pedido de interpelación se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del 15% del número legal de diputados, y es acompañada del respectivo pliego interpelatorio. Tiene preferencia en el orden del día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.
- b) Para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto de por lo menos un tercio de los diputados hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.
- c) El Pleno de la Cámara de Diputados acuerda el día y la hora para que los ministros contesten la interpelación, lo que se les comunica con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación ni después del décimo. Si fuera necesario, se cita para este efecto a una sesión especial».

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces el día 16 de septiembre de 2026, el tiempo para el debate será de dos horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios y sin tiempo adicional. Asimismo, los grupos parlamentarios podrán cederse tiempo entre sí.

Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo de debate

Tiempo de debate: Dos horas

Grupos parlamentarios

Fuerza Popular:	38 minutos.
Juntos por el Perú:	30 minutos.
Partido del Buen Gobierno:	17 minutos.
Renovación Popular:	14 minutos.
Partido Cívico Obras:	13 minutos.
Ahora Nación:	9 minutos.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señor relator.

Señores diputados, el procedimiento a seguir en la interpelación será el siguiente: El relator dará lectura a cada una de las preguntas del pliego interpelatorio contenido en

la Moción de Orden del Día 256, las cuales serán respondidas inmediatamente por el ministro del Interior. Cabe señalar que en esta etapa no se conceden interrupciones.

Antes de continuar, pido a los señores portavoces que remitan las listas de los diputados que intervendrán en el debate con el tiempo asignado a cada uno de ellos.

Gracias.

Quisiera expresar lo siguiente: Desde el 23 al 31 de agosto, en Panamá, los chicos que ustedes ven al frente, detrás de la Bancada de Fuerza, ¡perdón!, del Buen Gobierno, estos chicos se enfrentaron a delegaciones de México, Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Panamá, entre otros países, en el Mundial del Debate Escolar en Español, y regresaron como tetracampeones.

Saludos, por favor, para ellos.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias. Gracias.

Señores diputados, público en general, fíjense el potencial de Perú. Perú llevó 10 equipos y 35 escolares entre 11 y 17 años. Seis de nuestros equipos pasaron a eliminatorias, tres llegaron a semifinales, y la final fue entre dos equipos peruanos.

Nuestras felicitaciones al equipo campeón, el equipo Huascarán, conformado por Gonzalo González, José David Stinsin, Mikhail Shudnev, y a sus entrenadores Felipe Zenteno y Hideki Harada. También a Rafaela Ferrer, la representante de las mujeres, la primera oradora escolar de Huancayo en llegar a esta instancia.

Muchachos, ustedes han demostrado que se puede debatir con ideas, con respeto y sin insultos. Su ejemplo nos obliga a nosotros, los diputados, a comportarnos de la misma manera.

En nombre de la Representación Nacional, bienvenidos y muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias.

Vamos a continuar con el motivo de la sesión que nos concita hoy día.

Señor relator, dé lectura a la primera pregunta del pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 256.

El RELATOR da lectura:

Pliego interpelatorio

1. ¿Qué medidas concretas ha implementado desde el inicio de su gestión para reducir los índices de criminalidad, especialmente, extorsión, sicariato y homicidios agravados?

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiene la palabra el ministro del Interior, señor César Astudillo Salcedo.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, César Augusto Astudillo Salcedo.— Señor presidente, por las características de las respuestas ante este pliego interpelatorio, solicito a usted su venia para pasar a sesión reservada.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— ¿Reservada o secreta?

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, César Augusto Astudillo Salcedo.— Reservada, señor.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Reservada.

Señor ministro, le recomendamos que sea secreta, ¿o usted insiste en que sea reservada?

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, César Augusto Astudillo Salcedo.— Gracias, señor, que sea secreta, entonces.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias.

Vamos a debatir.

Siendo aprobada la recomendación del pedido, secreta, tienen que desalojar la sala todos aquellos que no han sido debidamente juramentados.

En ejecución.

Se suspende la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión pública y se pasa a sesión secreta a las 10:28 horas.

—Se reanuda la sesión pública a las 13:09 horas.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, se reanuda la sesión.

Habiendo concluido el señor ministro del Interior con absolver el pliego interpelatorio, se va a dar inicio al debate.

Tiene la palabra la diputada Svieta Fernández, de la agrupación política Juntos por el Perú, por tres minutos.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— (Intervención fuera de micrófono).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Disculpe un momentito.

Adelante vocera de Fuerza Popular.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señor presidente.

Simplemente, con el respeto que se merece esta Cámara de Diputados, decir y puntualizar lo siguiente:

El artículo 51 del Reglamento del Congreso, sobre sesiones secretas: El presidente del Congreso o de la respectiva Cámara puede ordenar pasar a sesión secreta para tratar temas que puedan afectar los asuntos de seguridad nacional y orden interno que lo requieran (...), cosa que usted ha hecho.

Igualmente, y aquí, creo, que todos los señores diputados tienen que prestar atención: Lo tratado en sesión secreta no puede ser revelado bajo ninguna circunstancia, salvo el acuerdo final del Pleno. Es decir, la votación, si lo considera necesario.

Por lo tanto, señor presidente, creo que debemos tener claro que la sesión secreta, que ha sido sobre temas de Estado y sobre temas de seguridad, no pueden revelarse a través de las preguntas ni a través de las respuestas.

Respeto la decisión que usted ha tomado de hacer la sesión pública, pero quiero señalar que los señores diputados tendrán que tener mucho cuidado en lo que revelan a la hora de sus intervenciones, porque esto, señor presidente, puede traer sanciones y, sobre todo, más allá de las sanciones y más importante, puede dar información a personas que justamente queremos combatir.

Así que, por favor, señor presidente, le pido que usted, cuando esto se esté dando, ponga orden para que nada de lo dicho en esta sala pueda ser revelado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias por la precisión.

Solamente que no comparto que me diga que ponga orden, porque sé bien lo que tengo que hacer aquí para que impere el orden.

Muchas gracias de todas maneras, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Svieta Fernández, por tres minutos, de la agrupación Juntos por el Perú.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (JP).— Señor presidente, por su intermedio, saludar a todos los colegas y al señor ministro.

Esta sesión de interpelación, señor presidente, merece la ciudadanía y la población peruana conocer, porque justamente el tema de inseguridad requiere respuestas claras, respuestas que debieron ser dadas de forma abierta a la ciudadanía peruana.

Es necesario clarificar ello, el pedido con el que esta sesión se lleve de forma secreta, que nosotros no lo compartimos.

Señor presidente, seis es el número con el que quiero empezar y que quede en la cabeza de todos los peruanos. Seis peruanos asesinados por día durante este año. Nos prometieron dos colegios por día, y lo que tenemos son seis muertos por día. Y a

eso, el señor ministro, señor presidente, le llama percepción, como lo ha dicho. Ese es un golpe de realidad.

Sacaron al señor Arriola después de 342 días, señor presidente. Y nos los presentaron como un cambio de timón. Y no lo es; acaba de juramentar un nuevo comandante general cuya designación pareciera que es una moneda al aire cuando las grandes reformas dentro de la Policía Nacional siguen pendientes.

A pesar de los pobres resultados que tuvo el general Arriola, se le ha homenajeado cual celebridad en el Ministerio del Interior, mientras la prensa revela progresivamente sus presuntos vínculos con Jasmin La Rosa, alias “La Gringa”, de la organización criminal “La Jauría”, quien tuvo cinco ingresos oficiales a la comandancia general de la Policía. Y yo le pregunto al señor ministro, por su intermedio, señor presidente: ¿Es merecedor el general Arriola de homenaje, a pesar de sus vínculos con el ampa y sus terribles resultados? ¿Ya se inició un proceso administrativo de parte de la cartera del Interior a estos cuestionamientos?

El lunes pasado, ante el Senado, se habló de forma lamentable que esta situación era una simple percepción mediática, y de manera vulgar incluso se hizo alusión con el micro abierto. Al día siguiente, se tuvo que reconocer, evidentemente, que eso estuvo mal. Y le creemos que se expresó mal.

El problema es que el gobernar no consiste en corregir frases, lo que se tiene que corregir son las cifras concretas, las acciones, los indicadores, la reforma estructural que la Policía necesita, señor presidente.

Por otro lado, el 30 de agosto se asesinaron, falsos policías secuestraron y asesinaron en Trujillo. ¿Dónde estaba el señor ministro, señor presidente?

Nos piden paciencia, nos piden 100 días, y si multiplicamos a seis, vamos a tener 600 muertos...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Barbarán Reyes Rosángella, por tres minutos, de la agrupación política Fuerza Popular.

¡No, perdón, disculpen!, tiene la palabra el señor Castro Cruz, Javier Alejandro, por tres minutos, de la misma agrupación política.

El señor CASTRO CRUZ (FP).— Señor presidente, debo recordar que un congresista lambayecano —yo soy de Lambayeque— fue expectorado del Congreso por traición a la patria, por revelar cuestiones de Estado.

Mucho cuidado, presidente, con lo que está haciendo, porque lo que ha hecho el ministro es revelarnos secretos de Estado respecto a su trabajo. Y ahora los vamos a hacer públicos, porque al mencionar todos los hechos que se han venido haciendo de parte de la Policía y que ha revelado el ministro, van a estar expuestos a la atención pública.

Pero a lo que venimos, cuarenta, cincuenta días que no se cumplen dos meses, y se quiere cuestionar a un ministro cuando han pasado quince, veinte años de gobiernos que supuestamente venían luchando contra la inseguridad.

Sin embargo, aquí está el ministro respondiendo y exponiéndose a lo que significa una obstrucción que todo el Perú lo sabe.

Yo quisiera reflexión y dirigirme a los colegas diputados de todo el país, porque el Perú nos está mirando. Ya una encuesta dice que tenemos el 24% de aprobación, y cuando terminen los cinco años, vamos a deber puntos de aprobación.

Entonces, yo debo decirles que lejos de preocuparnos en obstruir, en cuestionar a los funcionarios del Ejecutivo, deberíamos estar pensando en lo que nuestra población espera de todos nosotros los diputados. ¿Y qué espera? Que gestionemos, que fiscalicemos y que busquemos el bienestar de nuestros pueblos.

Y voy a hablar del sur. Esta mañana me informaban que Cusco, Puno, Moquegua, Ayacucho y otros pueblos no tienen gas. ¡Teniendo el gas que sale de Camisea del Cusco!

¿Y qué hacemos los diputados del sur que no nos ponemos a gestionar junto al Ejecutivo y a pedir el gas natural para que llegue a las madres de familia, a todos los domicilios del sur? Y si ellos no lo hacen, lo vamos a hacer nosotros, porque los del sur están esperando que estos diputados, que este nuevo gobierno le dé resultados.

Y desde esta tribuna y desde el partido al que representamos, queremos decirle, presidente: el Perú necesita que hagamos cosas en bien de ellos; el Perú necesita que este parlamento le demuestre que seremos diferentes a los anteriores; el Perú necesita obras; el Perú necesita que lo atiendan, pero con hechos, no con peleas, que lo único que hacen es traer el atraso de todos los peruanos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, muy amable.

Tiene la palabra la diputada Roxana Rocha, por dos minutos, de agrupación Renovación Popular.

La señora ROCHA GALLEGOS (RP).— Señor presidente, señores colegas diputados, señor ministro, no nos cabe la menor duda que la inseguridad exige respuestas urgentes. Las familias, los transportistas y los comerciantes necesitan salir a trabajar sin miedos y sin ser extorsionados.

Está claro que el ministro del Interior tiene una responsabilidad concreta: Presentar resultados frente a la extorsión, el sicariato y el crimen organizado.

Los anuncios y los operativos deben traducirse en mayor seguridad. Cada intervención debe contribuir a desarticular las organizaciones criminales, identificar a sus cabecillas y reunir pruebas que permitan sancionarlos.

Sin embargo, debemos ser responsables en este debate. Esta crisis no comenzó con el actual ministro, es un problema acumulado que exige principio de autoridad, capacidad operativa y coordinación entre las instituciones. Pero haber recibido una situación difícil, tampoco puede convertirse en una excusa para la inacción.

Señor ministro, me queda claro que usted responde por las decisiones que adopta hoy y por los resultados de su gestión. Por eso quisiera plantear preguntas concretas:

¿Qué acciones se van a adoptar en materia de sicariato y extorsión en la región La Libertad, en la ciudad de Trujillo especialmente, puesto que se ha convertido realmente en una tierra de nadie?

¿En qué zonas concentrará los recursos policiales?

¿Qué medidas protegerán a quienes denuncien?

Señor ministro, el país necesita conducción y decisiones eficaces. Le corresponde demostrar que existe una estrategia capaz de proteger a los ciudadanos.

La población espera recuperar la tranquilidad, esa debe ser la medida de su gestión y la de nuestro trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señora.

Tiene la palabra la diputada Rossana Alayza Maccera, por cuatro minutos, del partido político Buen Gobierno.

La señora ALAYZA MACCERA (PBG).— ¿Por qué será que quieren que la sesión sea secreta? ¡No entiendo, pero, bueno!

Número uno, no olvidemos que el primer enemigo en este país es la corrupción. El crimen organizado no puede crecer a gran escala sin algún nivel de protección o complicidad dentro del Estado.

Policía. Cuando se habla de la Policía, desgraciadamente nuestra policía no está libre de corrupción; y eso, señores, tampoco es ningún secreto. No son hechos aislados, hay casos en Lima, San Martín, Loreto, Ucayali; y los implicados van desde suboficiales hasta coroneles y comandantes.

Hemos tenido a los Michis con la captura y condena perpetua de cuatro policías, los Piratas, los Injertos del Cono Norte, policías que le daban información y armas al criminal El Monstruo.

No va a haber orden en la calle si es que no tenemos una reforma policial inteligente. Y no va a haber orden en la calle hasta que el orden no se ponga en la propia casa.

En ese sentido, es inminente la reforma de la Policía Nacional del Perú. Hoy es la tercera vez que he escuchado al ministro y sigo sin escuchar nada sobre la reforma policial.

La infiltración del crimen organizado y la criminalidad en la Policía Nacional no es un problema de ahora; pero hoy, hoy estamos teniendo la oportunidad y es el momento de acabar con ella. Y no podemos tener policías que se nieguen a recibir denuncias.

No basta, no es suficiente, la ciudadanía está harta de escuchar: "vamos a expulsar a los malos elementos". Ahí ya no puede quedar la cosa.

Y, además, quiero ser muy clara: Hablar de reforma policial no es condenar a todos nuestros policías y decir que ninguno sirve. Es decir, que la reforma de la policía no es un castigo a la institución, es una necesidad.

Y en esa línea quiero aclarar: ¿son las Fuerzas Armadas la solución?, ¿no hemos aprendido nada de los otros países?, ¿la experiencia de Ecuador y México no nos enseña absolutamente nada, encima en esta era de internet y tanta comunicación?

El gobierno anuncia la militarización del orden interno. Ahora, la discusión no es la urgencia de atender la problemática de la seguridad ciudadana, sino la discusión es quién debe hacerlo, cómo debe hacerlo y dentro de qué límites constitucionales puede hacerlo.

En Ecuador, por ejemplo, Ecuador desde el 2024 puso sus fuerzas armadas en las calles para enfrentar el crimen organizado.

Para el 2025, Ecuador ha crecido en un 30% su criminalidad, registró 9216 homicidios, más de 2000 asesinatos adicionales en un solo año. ¿Eso qué es? Son 25 asesinatos cada día, uno cada hora.

México: militarización de la seguridad interna. Desde diciembre del 2006 a hoy, México ya tiene 500 000 personas muertas. Y aquí México ha hecho algo que a nosotros los peruanos nos encanta repetir: hacer de lo temporal, algo estructural y permanente.

La solución es reforzar la inteligencia policial, no seguir en fuerza bruta.

En ese sentido, la inteligencia policial debe permitir identificar quiénes integran las organizaciones, cómo se comunican, cómo operan, quiénes la financian y qué conexiones tienen.

Necesitamos una Policía que no solamente llegue después de que ocurra el delito, sino que tenga la capacidad de anticipar dónde, cómo y quién lo está organizando.

En ese sentido, insisto, me habría encantado que este debate fuese público desde el inicio, porque la ciudadanía merece conocer estas medidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias.

Tiene la palabra el diputado Máximo Peralta, del Partido Cívico Obras, por un minuto.

El señor PERALTA JORPA (PCO).— Buenas tardes con todos, a través de su persona.

Venimos a esta tribuna con la bancada de Obras, y no venimos a negociar silencios ni a repartir cortesías vacías, venimos a fiscalizar, que es exactamente para lo que el pueblo nos ha elegido.

Señor ministro, seamos claros, mientras usted administra despachos en Lima, la delincuencia administra nuestras calles. Creo que eso ha sido demostrado.

Nosotros no estamos en la calidad de obstruccionistas, simplemente exigimos gestos políticos de apertura para unir esfuerzos y tener certeza, pues, en la lucha contra la criminalidad. A eso hemos venido.

Muy agradecido.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señor.

Tiene la palabra el diputado Harvey Colchado, por cinco minutos, del partido político Ahora Nación.

El señor COLCHADO HUAMANI (AN).— Buenas tardes.

He escuchado, señor ministro, su discurso y tengo dos noticias positivas que me satisfacen: La primera, que ha nombrado un nuevo comandante general de la Policía Nacional, del cual tengo buenas referencias. Lo segundo, se ha incorporado en el Programa de Recompensas al delincuente Jolín —cabecilla de La Jauría de Trujillo—, al igual que Jhonsson Pulpo, los más peligrosos que viene azotando el norte del país.

He escuchado también en su exposición sobre los planes operativos. Y recuerden ustedes, a través de su Presidencia, de que esos planes están presupuestados; el problema es que, —la policía sí sabe qué hacer— el problema es que no lo ejecutan bien.

Miren ustedes, son cuatro componentes en un plan: El primero, es el personal; segundo, inteligencia; tercero, operaciones; y, por último, la logística.

En personal, ¿cómo pedimos que se combate el crimen si ingresan a las escuelas de formación, varios postulantes infiltrados por las mafias? Y hemos caso deteniendo a muchos instructores en la Policía que han hecho esos ingresos.

Segundo, ¿cómo piensan que puedan liderar oficiales que lamentablemente han pagado para ascender a generales? Y hay casos de ellos, que gente que asciende a la Policía sin meritocracia.

Tercero, lo que nosotros estamos viendo, en este caso, es sobre la especialización. El 9% de los policías —de los ciento cuarenta mil— está abocado a labores de investigación criminal. ¡Eso no puede ser!, estamos combatiendo las extorsiones, tiene que ser mínimo un 20%. Y eso depende de una gestión del Comando policial y del ministro de Interior.

El segundo es la inteligencia. ¿Cómo podemos combatir al crimen si no podemos infiltrar a las bandas y organizaciones criminales? ¿Cuánto de dinero tiene un Depincrí (la policía que investiga las extorsiones, que acaba de señalar que ha hecho una

captura)? Cero gastos de inteligencia. ¿Y sabe quién es el culpable? El año pasado se dio un reglamento que lo firmó el presidente Jerí y el comandante general Arriola, y le quitó el dinero de inteligencia a los departamentos de investigación criminal. Lo hemos verificado en Tumbes, en Trujillo, en Piura, en Lima, sin ese dinero no se puede combatir el crimen. Y ese año han pedido solamente ciento siete millones para recursos de inteligencia. ¡Eso debe ser el triple para poder combatir eficientemente el crimen!

Luego viene lo que llamamos la logística. En logística dicen que no hay presupuesto. Tenemos el presupuesto, hay dos planes: El plan estratégico de movilización de la Policía, que tiene diez mil, ¡perdón!, mil noventa y seis millones para gastar en seis años. El año pasado tenían que comprar por trescientos dieciséis millones, y han comprado cero, o sea, no se ha comprado ciento ochenta camionetas, no se ha comprado diecisiete embarcaciones en Iquitos para combatir la minería ilegal, no se ha comprado el software que puede identificar biométricamente reconocimiento facial, iris de los ojos, decadactilar y lo que es reconocimiento de voz, que cuesta treinta y cinco millones; no se ha comprado. No se ha comprado treinta mil armas de fuego, y este año hay ciento cincuenta y seis millones que solo se ha comprado el 1%.

¿Y así queremos combatir el crimen? ¡No nos falta presupuesto!

Y este año el presupuesto que tiene la Policía, de trece mil millones: ciento veinticinco millones es para equipamiento. ¿Y sabe cuánto se ha gastado hasta el día de ayer? Solo el 23% ¿Y con eso queremos combatir el crimen?

Eso no es falta de leyes, eso es falta de gestión. Pero ya salió el comandante general.

De esos tres componentes, si no tenemos buen personal, no tenemos inteligencia, no tenemos logística, ¿cómo el cuarto componente, que son el éxito de las operaciones, va a surgir? ¡No se puede!

Entonces, ¿qué es lo que pedimos nosotros? Es que ustedes realicen una buena administración y potencien esos cuatro componentes.

En el Partido Ahora Nación hemos hecho llegar una propuesta por escrito, indicándole esa parte débil que viene ocurriendo. Lo que nosotros pedimos es de que pongan en ejecución los planes y que utilicen el presupuesto.

Sí, existe corrupción, pero no solamente en la Policía: en la Fiscalía, en el Poder Judicial. Hemos investigado la corrupción en el Poder, no pueden achacar una responsabilidad de años. ¿Que se tiene que limpiar la Policía?, por supuesto, pero no a costa de...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido.

Tiene la palabra el señor diputado José Baella, del partido político Renovación Popular.

El señor BAELLA MALCA (RP).— Buenas tardes, señor presidente, colegas todos; por su intermedio, señor presidente, saludo la presencia del señor ministro del Interior.

En este recinto nadie puede desconocer la gravedad de la inseguridad ciudadana en que vivimos. Y qué bueno escuchar a un diputado que, de una u otra manera, sale a defender a la Policía y dice las cosas claras. Creo que vamos avanzando en este recinto.

La extorsión, el sicariato, el homicidio, las organizaciones criminales constituyen una amenaza concreta para la vida, la tranquilidad de todos los peruanos.

Y ya hemos escuchado en esta interpelación que recoge cifras preocupantes, esa es la realidad. Pero hay que tener presente que esta realidad no es de ahora, esta realidad viene de hace 30 años. ¿Por qué? Porque se ha debilitado sistemáticamente a la Policía Nacional: gobiernos que te pasan al retiro a treinta generales, el otro viene y te pasa al retiro a diecisiete generales.

Se habla de corrupción en la Policía. Sí, por supuesto que hay corrupción; acá en el Congreso hay corrupción ahora mismo.

Entonces tengamos más respeto a las instituciones, especialmente a las Fuerza Armadas y a la Policía Nacional.

La interpelación es un mecanismo constitucional y es válido, y nos va a permitir o nos ha permitido conocer respuestas del ministro y evaluar las acciones que viene adoptando en el sector. Pero esa evaluación también debe considerar el tiempo efectivo de gestión y los resultados verificables obtenidos durante ese periodo.

El ministro, acá presente, a través de la presidencia, lleva en el cargo siete semanas, 51 días exactamente, y un período aún más breve frente a un fenómeno criminal que nos afecta durante años, como le digo.

Es cierto, y nos preocupa, que de manera seguida se tenga conocimiento de hechos criminales de alta lesividad, con el empleo incluso de herramientas tecnológicas.

Eso es lo que está pasando, y es lo que hemos visto, por ejemplo, la actuación de "Jhonsson Pulpo", en Bolivia.

¿Por qué se ha capturado a "Jhonsson Pulpo"? Porque ha intervenido el FBI, ha intervenido la DEA, la Policía peruana y la Policía boliviana, y se le ha dado tecnología de punta.

Si no se invierte en la Policía Nacional, estamos perdidos.

Para culminar, y todos entendamos, los invito a hacer una reflexión para solucionar el fenómeno criminal.

Nadie tiene una varita mágica y darle solución inmediata. Esto es un proceso.

Se necesita tiempo para dar una respuesta contundente de parte del Estado contra las organizaciones criminales, y lograr lógicamente la paz y tranquilidad que todos los peruanos queremos.

Respetemos a nuestras instituciones. Respetemos a la Policía Nacional. Son los primeros en dar la vida por todos nosotros.

Eso es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Analí Márquez, del partido político Juntos por el Perú.

La señora MÁRQUEZ HUANCA (JP).— Muchas gracias, señor presidente.

Por intermedio suyo, saludar al ministro, que hoy está aquí con nosotros.

Sin embargo, tenía más expectativa. Pensé que realmente nos traía un plan estratégico para combatir la delincuencia y la criminalidad.

Hemos hecho una sesión secreta, pero todo ha sido un tema de informe, datos estadísticos.

Sí nos hemos empapado más de la realidad crítica del Perú en este tema, pero más lamentable es aún no saber qué plan tenemos desde el Ministerio del Interior.

Pero también quiero compartir con ustedes, colegas, y decirles desde cuándo el problema de la inseguridad se ha complicado en el Perú, como el Tren de Aragua, los préstamos gota a gota, que se instalaron de manera inmediata en las ciudades, como: Lima, Trujillo, Piura, Arequipa.

Migraciones que introdujeron modalidades delictivas con mayor nivel de violencia, como: el sicariato, extorsión extendida, que se ha agudizado el delito de trata de personas es desde el 2016.

Señor presidente, recordemos que aquellos años el fujimorismo dominaba un Congreso de 73 congresistas, aún con sus aliados del APRA y del acuñismo, donde crearon una nueva Ley de Migraciones vía decreto legislativo, que cambió el antiguo enfoque de seguridad nacional basado en derechos para migrantes, dándoles muchas facilidades y, dentro de ello, las facilidades laborales.

Como consecuencia de ello, sí pues, la criminalidad se ha incrementado, ha aumentado.

Desde entonces, señor presidente, todo rebasó, todo se descontroló, todo se fue al caos en materia de seguridad interna nacional.

¿Pero cuál es el escenario de hoy? ¿Qué tenemos hoy?

Ahora el gobierno pide facultades para la modificación del Código Penal, para catalogar a estos grupos criminales extranjeros como grupos hostiles y facilitar la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la criminalidad.

En la actualidad, lamentablemente, y tengo que decirlo, tenemos un Ministerio del Interior a la deriva. Sí, pues, están empezando recién, es un gobierno nuevo, pero no se sabe qué hacer.

No tienen la menor idea de cómo resolver este problema tan álgido que aqueja a toda la población peruana, que en gran medida fue auspiciada y promovida por ustedes mismos, hermanos.

Sinceramente, ya no vale la pena perder valiosos minutos hablando del liderazgo que un ministro debe tener frente a una cartera tan importante, como hoy le tocó esta responsabilidad a usted.

Tenemos la revista Caretas, que la voy a mostrar acá, revista que nadie puede acusar de ser antigobierno.

Esta semana ha informado, colegas, que Jasmin Katherine La Rosa Ramos, alias “La Gringa”, investigada por sus presuntos vínculos con “La Jauría”, banda criminal rival de los tristemente conocidos como ‘Pulpos’, según reportaje también de Willax, en la misma sede del Comando General de la Policía Nacional ha tenido varias reuniones. Entonces, aquí la pregunta: ¿conoce usted, señor ministro, algo al respecto?

Otro asunto que también... Ripley, el caso Ripley, señor presidente. La Policía Nacional... bueno, hay un sujeto de nombre Jolin Bazán que lo dice acá, en el diario Hildebrandt, sindicado como el actual jefe de la peligrosa banda de sicarios ‘La Jauría’, criminal condenado a cadena perpetua por el Poder Judicial, cuando un medio de comunicación bastante serio e importante hace la investigación correspondiente y, en ella, hace una pregunta sobre si tiene antecedentes o no. Lamentablemente, no hay antecedentes policiales. ¿Cómo es esto posible?

Además, en el sistema de recompensas del Ministerio del Interior no aparece su nombre. Es decir, ¿al jefe de ‘La Jauría’ nadie lo busca? ¿No pasa nada con él? ¿Y puede pasearse por el Perú, por el país? ¿Qué es esto? La verdad es toda una coladera.

Hoy, penosamente, vemos que hay dudas y sombras sobre la moral y la acción de la Policía Nacional, como también hay buenos efectivos. Cada día salen nuevas evidencias sobre actos de corrupción que involucran a estos malos efectivos policiales. Es la pregunta que usted tiene que responder, señor ministro, a su pueblo peruano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señorita diputada.

Tiene la palabra la diputada Luz Mérida Soto, por dos minutos, del Partido Político Juntos por el Perú.

La señora SOTO FERRARI (JP).— Buenas tardes.

Señor ministro, antes de hablar de policías y más operativos, debemos hablar también de justicia. En Apurímac, hay comunidades campesinas que sienten el abandono y la ausencia del Estado. Allá hay bastante minería en la que trabajan las empresas, y allá son perseguidos nuestros hermanos campesinos, avalada por la policía, que el Estado la protege.

Quisiera preguntarle a usted, ¿qué acciones concretas ha tomado su gobierno para proteger a nuestros hermanos comuneros e indígenas de Apurímac, y quizás del Perú, que defienden legítimamente sus tierras, su identidad, sus fuentes de agua y sus territorios frente a estos abusos grandes de estas empresas mineras, que cada día mueren nuestros hermanos que defienden su tierra, su territorio, y la policía está al lado de esas empresas? Esa es mi pregunta, las acciones que ha de tomar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Jacqueline Tapullima, de la misma agrupación política, por dos minutos.

La señora TAPULLIMA INSAPILLO (JP).— Muchas gracias, señor presidente. Y, por su intermedio, saludar al ministro y a todos los colegas.

Hemos escuchado la respuesta del señor ministro y debo decir que las preguntas centrales de esta interpelación no han quedado despejadas. Estamos ya cerca de dos meses de gobierno, un gobierno que prometió y aseguró orden a todos los peruanos y hasta ahora nada.

Hoy la realidad nos dice que todo sigue igual. Está demostrado que son el continuismo de los gobiernos que desde el 2023 han apoyado y respaldado y han sido cogobierno de ese llamado pacto mafioso, y que el Congreso de aquel entonces aprobó leyes procrimen que no las quieren derogar o hacen oídos sordos.

Mi región San Martín siempre se ha caracterizado por la amabilidad de su gente y la tranquilidad en sus ciudades principales. Hoy, los indicadores nos dicen que los índices de denuncias por extorsión y robo se han multiplicado por diez.

Por otro lado, los defensores indígenas que protegen nuestros bosques enfrentan amenazas vinculadas a actividades ilícitas, como la tala ilegal y otras economías criminales.

El Poder Judicial ya ordenó al Ministerio del Interior aprobar lineamientos para que la Policía brinde atención especializada a defensores de derechos humanos en situación de amenaza o riesgo.

Además, tenemos una herida que no podemos olvidar. Quinto Inuma Alvarado, líder indígena de San Martín, contaba con protección policial y había denunciado amenazas vinculadas a actividades ilegales. Fue asesinado en el año 2023. Estas muertes no deben volver a repetirse.

La incapacidad está demostrada. Inoperancia y desidia es lo que percibe nuestra población.

Nuestros compatriotas no...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo completo. Disculpe.

Tiene la palabra el diputado Rafael Celiz, del partido político Fuerza Popular, por tres minutos.

El señor CELIZ CASTILLO (FP).— Gracias, señor presidente.

Antes que nada, saludar al ministro y a los funcionarios que lo acompañan esta mañana o esta tarde, ya.

Lamentablemente, no nos podemos referir de todas las acciones que se han tomado en 53 días desde que se ha asumido el gobierno. Pero sí podemos decir algunas cosas, que en la presentación que se ha tenido se ha presentado un plan, lamentablemente no se puede detallar por lo que ya he dicho anteriormente, pero creo que vamos en camino a lo mismo de siempre.

Vamos camino a lo mismo cuando vemos que acá se piden resultados, acá se piden acciones en 53 días; pero que, sin embargo, no se toma ninguna acción ni ningún gesto para poder solucionar el problema de la inseguridad.

Porque, como usted sabe, señor presidente, y creo que todos lo conocemos, el tema de inseguridad es un tema transversal. No solamente es un tema de la Policía, también es un tema del Ministerio Público, del Poder Judicial.

Me da, no sé, pena, risa, indignación, y creo que eso lo comparto con la mayoría de la población cuando escucho de parte de algunos colegas pedir resultados, cuando vemos que a pesar de la presentación de innumerables ministros... El ministro de Justicia, creo que ya debe de tener un cuarto acá en el Congreso, porque yo lo he visto el día lunes, martes, miércoles, y a sus viceministros también, tratando de convencer, indicando de las medidas que se tienen que tomar para hacer efectivo esto.

Porque todos sabemos que la Policía hace su trabajo muchas veces, pero que, lamentablemente, por las acciones que se tienen, por las medidas de protección que les ofrece a estos delincuentes el Código Procesal Penal, salen libres por exceso de carcerería o por una serie de artilugios legales, que ya los colegas abogados de estas organizaciones criminales se saben de memoria.

Me da pena también que muchas personas hablen de minería ilegal, que muchas personas digan de los asesinatos en sus provincias, entre las cuales tenemos nosotros, señor presidente, usted es tumbesino, yo represento a Tumbes, no somos ajenos, Pero que, sin embargo, no mencionan ni una sola palabra de los presidentes regionales o de las autoridades locales, a los cuales no los tocan, no dicen absolutamente nada al respecto.

Para finalizar, señor presidente, solamente quiero decir que parece que los problemas de lectura también se aparejan a los problemas matemáticos; porque tenemos 51 ...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado César Vidaurre, del partido político Fuerza Popular, por tres minutos.

El señor VIDAURRE FLORIDAS (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludar al ministro del Interior y a todos nuestros colegas.

Es lamentable ver una vez más, señor presidente, que solamente escuchamos críticas, cuestionamientos, historias pasadas. Pero yo pregunto a los colegas: ¿Cuál es su aporte? ¿Cuál es el apoyo que ellos traen para poder mejorar hoy esta debilidad en este problema?

No podemos pedir resultados en menos de 60 días, sabiendo que este problema viene arrastrándose por más de cinco, diez, quince años atrás por los malos gobiernos, por las malas decisiones, por la mala organización y administración que se ha tenido.

Hoy estamos asumiendo un reto de poder demostrar una gestión de acciones con resultados. Pero esto tiene un proceso, esto tiene una etapa.

Entonces, no podemos acusar de una manera, una situación fortuita que pase por los asesinatos, por las muertes, pero sí se están tomando las acciones.

Hoy el señor ministro ha podido mostrar una base de datos de lo que se viene haciendo, pero esto va a tomar un proceso. Criticamos sin haber dado ni siquiera lo que tanto se pide: el tema de facultades.

Dejemos trabajar, dejemos que se organice la Policía Nacional y, sobre todo, también de esta manera se pueda buscar los malos efectivos. Como lo dijo también la presidenta en su mensaje de la Nación, no se va a tolerar a los malos efectivos ni a los miembros de la policía que hayan estado accionando negativamente; eso también se va a cuestionar. Pero esto es un proceso.

Yo también pido a todos nuestros colegas: permitamos trabajar. Ya dejemos de estar simplemente poniendo críticas y no estar ayudando al gobierno.

Quiero decirle, señor presidente, que piden tantas cosas y, sobre todo, no permiten trabajar a esta organización o a este ministerio, que se está transformando para poder ayudar a mejorar.

Ahora, yo quiero decirles también a mis colegas algo muy importante.

En el pedido de facultades, ahora no dan las puestas de lo que es el tema del trabajo. El trabajo lo va a hacer, pero en el momento indicado.

Quiero agradecer, señor presidente, por ese momento.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Cabrera, del Partido Cívico Obras.

El señor CABRERA NIETO (PCO).— Señor presidente, por su intermedio.

Señor ministro César Astudillo, después de casi dos meses de frustración poblacional en la lucha contra la criminalidad, les sugiero contar con los proyectos impulsados por el ahora colega Harvey Colchado. Tómelo en cuenta, porque él sabe sobre lo que es luchar contra la criminalidad.

No volvamos a repetir la triste historia de los noventa, como es el caso del general Ketín Vidal Herrera, de la Dircote, desintegrando su equipo de lucha contra el terrorismo y contra la criminalidad. O el caso de una demócrata y patriota, exfiscal Delia Espinoza. Personajes que han luchado contra la criminalidad, contra la inseguridad de nuestro país.

Nuestro país es libre, soberano e independiente, que debe y puede recurrir a instancias internacionales para que nos ayuden...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido. Lo siento.

(Aplausos).

Tiene la palabra nuestra compañera, la diputada Dina Hancco, por dos minutos, del partido Cívico Obras.

La señora HANCCO HANCCO (PCO).— Señor presidente, por su intermedio, colegas presentes, señor ministro, tengan muy buenas tardes.

El 7 de diciembre de 2022, tras la vacancia del presidente Pedro Castillo y la asunción de Dina Boluarte, Puno fue una de las primeras regiones en alzar la voz. Exigencia: renuncia de la presidenta, cierre del Congreso, elecciones anticipadas, justicia, el respeto a la voluntad popular.

El 14 de diciembre, el gobierno declaró estado de emergencia y desplegó las Fuerzas Armadas en el territorio, incluido Puno.

El dolor más grande, Juliaca, 9 de enero 2023. El momento más trágico de toda la crisis ocurrió en nuestra tierra el 9 de enero 2023: 18 compatriotas fallecieron por disparos de armas de fuego, más de 100 personas heridas.

Puno registró el mayor número de víctimas mortales de todas las regiones del país. Los ciudadanos marchaban pacíficamente pidiendo cambios, y recibieron violencia.

La Fiscalía investigó a Dina Boluarte y sus ministros por hechos violentos.

Las familias de Juliaca y de todo Puno esperaban que se hiciera justicia, pero en julio de 2025 la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por José Jerí, decidió archivar la denuncia contra Boluarte en Puno. Esa decisión fue recibida con indignación profunda.

Puno exige verdad, justicia y castigo a los responsables. No queremos que las víctimas sean olvidadas.

Queremos un país donde se respete la voz del pueblo, especialmente...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Quispe Candia, del partido político del Buen Gobierno. Tres minutos.

El señor QUISPE CANDIA (PBG).— Buenos tardes, señor presidente.

Y por su intermedio, al señor ministro y a mis colegas.

En días anteriores, el señor ministro se hizo presente en la Comisión de Defensa Nacional y Control Interno. En ese entonces, el que habla, le hizo notar que en su exposición, como el día de hoy, se ha omitido gravemente la preocupación que debería tener el Ministerio del interior sobre el elemento humano, sobre el capital humano.

Cualquier empresa, para cuidar la potencialidad de su empresa, escoge los mejores elementos y erradica a los que no conviene.

La institución policial, la institución tutelar, responsable del cuidado de la vida, los bienes que garantice el cumplimiento de la ley, que es la empresa más importante en nuestro país, debería, en primer lugar, preocuparse por mejorar la calidad de su personal, de oficiales y suboficiales, y no hemos visto en esta explicación qué es lo que pretende hacer en este importante aspecto.

El Partido del Buen Gobierno, ha presentado ante la comisión una solicitud para la conformación de un grupo de trabajo para la reforma integral de la Policía Nacional. Todos los integrantes de esta comisión, por unanimidad, hemos firmado el documento para constituir esta mesa de trabajo, que más adelante se constituirá en una comisión.

Señor presidente, consideramos que esto es fundamental. Hemos escuchado y repetido reiteradas veces sobre la gravedad que hay en el interior de la institución, por eso invocamos al señor ministro, al gobierno, para que pongan sumo interés en ello.

Ha habido un cambio en la Comandancia General. Hacemos votos para que el general, el nuevo comandante general, el señor Fredy López, haga un cambio, que haga un hito en la institución policial, que haga honor al nuevo nombre de la Policía Nacional después de más de 35 años.

Es urgente que la institución policial sea fortalecida en sus buenos elementos.

Saludamos a los mejores elementos de la Policía Nacional, porque están dispuestos a dar su vida en servicio a la patria, pero también es importante erradicar a los malos elementos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Indira Huilca, del partido Ahora Nación.

Encienda su micrófono, señora.

La señora HUILCA FLORES (AN).— Gracias, presidente.

Señor ministro Astudillo, por su intermedio, presidente, tras escuchar las respuestas que usted nos ha hecho, y que muchos pensamos aquí que no ameritaba que la sesión sea de carácter secreto porque se han dicho sinceramente generalidades, se confirma que no existe ni rumbo claro ni plan concreto frente a la criminalidad, lamentablemente.

Está demostrada la incapacidad de su sector para tomar hasta las decisiones más obvias, como fue la demora en mandar a su casa el general Arriola, al que casi le han agradecido por ser él el responsable de una política de criminalidad que no ha tenido ningún tipo de resultado.

Nada se resuelve tampoco, presidente, intentando presionar a este Congreso al poner como pretexto de la inacción del gobierno el tema de las facultades.

Nada resuelve tampoco llamando obstruccionista a esta cámara simplemente por ejercer nuestro derecho de control político, que es lo que estamos haciendo el día de hoy.

Es en materia, además, de seguridad ciudadana, presidente, donde la solicitud de facultades del gobierno debió haber sido mucho más precisa y rigurosa.

Nuestra bancada ha identificado que 10 de los puntos del proyecto de facultades deberían ser urgentemente corregidos, y hay dos que simplemente no pasan el filtro de nuestra bancada, porque son temas inconstitucionales. Esto es inaceptable, y se quiere decir que es el tema más urgente del país.

Nosotros, como bancada, presidente, hemos presentado ya varios proyectos de ley. Hemos propuesto justamente causales para cesar de forma anticipada, por incumplimiento de planes y resultados, porque un comandante general de la Policía Nacional, probadamente inepto, no puede seguir en el cargo.

Hemos presentado modificatorias para regular el ingreso a las escuelas de suboficiales, porque todos sabemos que ahí empieza la corrupción en la Policía Nacional, en cómo se da la admisión. Ahí debe empezar la reforma de la Policía Nacional.

Presidente, se me acaba el tiempo. Solo decir que al asumir el gobierno prometieron orden y lo que hoy estamos viendo es el completo caos.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Gladys Andrade, de Fuerza Popular, por tres minutos.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidente. Por su intermedio, saludar al ministro del Interior.

Aquí, el ministro ha respondido a todo ese pliego de interpelación. Sin embargo, podemos ver que ya los libretos para el espectáculo han venido listos.

Entonces, dicen que no les ha satisfecho la respuesta que él ha dado. Claro, el espectáculo tiene que continuar.

Pero no olvidemos lo que todos sabemos y no queremos ignorar, que este caos viene desde hace más de una década. Sin embargo, se le quiere hacer responsable al ministro del Interior, quien nos ha explicado qué es lo que va a hacer y lo que están haciendo para ir solucionando este tema de la inseguridad ciudadana.

Pero está visto, señor presidente, que ese tema no está en la agenda de algunos diputados. En su agenda está simplemente oponerse, porque vemos en las comisiones que, de una manera tirana, ni siquiera quieren debatir ciertos puntos que están para darse en las facultades. Sin embargo, ese es su libreto. Y es muy lamentable.

Hemos visto desfilar todos estos días a los ministros, que, en realidad, lo que deberían de estar haciendo ellos es estar en las calles cumpliendo su rol. Porque déjeme decirle, señor presidente, en estos últimos minutos que me quedan, que no solamente voy a hablar como política, también voy a hablar como miembro de familia, como una madre que también siente la inseguridad que hay en la calle, porque todos tememos por nuestros hijos, porque, en realidad, los están matando desde hace muchísimos años por robarles un celular.

Y hay que hacer una reforma, sí; pero una reforma completa. No solo de la Policía; del Ministerio Público también hay que hacerla. Sin embargo, qué es lo que sucede cuando se llega a capturar a un criminal. Empiezan a defenderlos, empiezan las ONG.

Ahora dicen: “La minería ilegal, sí”. Pero la minería ilegal también está protegida.

Y, para terminar, déjeme decirles: basta de espectáculos. Tenemos que unirnos para sacar adelante el país. No es fácil. No es fácil, porque esto tiene muchísimo tiempo. Si vamos a seguir en estas discusiones, lo único que estamos dando hacia la calle, hacia el poblador, hacia la persona de a pie, que nosotros no nos entendemos y no nos vamos a entender.

Dejemos de lado nuestra ideología política y pensemos un momento en todos los peruanos de a pie, que no tienen una seguridad, que ellos andan solos para salir a trabajar y nuestros hijos a estudiar.

Les pido unión. Y nuestros espectáculos políticos dejémoslos de lado.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Gatica Vega, también de Fuerza Popular.

El señor GATICA VEGA (FP).— Buenos días, señor presidente. Por su intermedio, saludo a nuestro ministro del Interior.

Hoy es muy importante que este debate nos permita colocar la seguridad ciudadana donde corresponde, con mucha responsabilidad, que demanda conducción, instituciones fuertes, recursos adecuados y fundamentalmente resultados para nuestros ciudadanos que esperan mucho de nosotros.

Señor ministro, usted, hace poco, en la Comisión de Defensa y Orden Interno habló sobre este flagelo y este fenómeno llamado “extorsión” y “sicariato”. Ha cambiado su modalidad a través de una brecha tecnológica que debemos tener en diagnóstico, que merece ser muy bien tomada, con mucha seriedad, señor ministro.

Hace poco nuestra colega, que me antecedió, dijo: “Son seis muertos diarios”, pero seis por cada seis horas.

Que nuestro ministro ha venido acá a la comisión, ha pasado por seis comisiones, cuando debería estar en coordinación con su nuevo comandante general para saber qué acciones tomar en los próximos días, porque el flagelo continúa y nos va ganando la brecha.

¿Por qué, precisamente, cuando cambia la criminalidad, también tiene que cambiar la respuesta del Estado?

Tenemos que contribuir a que la Policía Nacional cuente con mejores herramientas de inteligencia, investigación criminal tecnológica y equipamiento, y presencia territorial.

El ciudadano quiere salir a trabajar tranquilamente, quiere abrir su negocio, enviar a sus hijos al colegio, y regresar con total seguridad a nuestros hogares.

Desde esta Cámara debemos acompañar aquellas medidas que permitan fortalecer la presencia del Estado, policial y mejorar su capacidad operativa en nuestras regiones.

Como diputado de la región San Martín, reitero nuestra disposición para trabajar...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo, disculpe.

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Georgina Duarte, del Partido del Buen Gobierno. Dos minutos.

La señora DUARTE PATIÑO DE PEZET (PBG).— Señor presidente, a través suyo, saludo al señor ministro y a mis colegas.

Yo quiero empezar... ¿Me permite, por favor, señor? Gracias.

Yo quiero empezar diciéndole, señor ministro, que todos los policías empiezan en una escuela. En todo lo que usted ha dicho, no he oído hablar de cómo reformar la Escuela de Policía.

Estoy enterada, de manera personal, que los monitores de la Escuela de Policía empiezan corrompiendo a sus cadetes, cobrándoles para dejarlos salir. Eso tiene que cambiar.

¿Y por qué pasa eso? Porque los monitores se mantienen durante años y aprenden. Y, lamentablemente, todos nosotros sabemos que la corrupción empieza precisamente porque la fuerza de la costumbre fortalece a la persona.

Para tener buenos policías, señor ministro, necesitamos honestidad, transparencia y necesitamos, sobre todo, que esos chicos, que entran con afán de servir, sean monitoreados y dirigidos por gente con capacidades, con honestidad y con el mismo afán de servir que decimos todos tener por nuestro país.

No vamos a cambiar las cosas. Y muchos de mis colegas lo han dicho, recordando el pasado, porque no lo podemos cambiar.

Lo que sí podemos hacer es, y tomo la palabra de la señora de Fuerza Popular que ha dicho que dejemos el show. Para esto tenemos que caminar todos hacia el punto medio en favor de nuestro país, en favor de la niñez, en favor de los jóvenes. Y, para eso, lo primero que tenemos que hacer es que las escuelas de policía sean fuertes y sean dignas.

Lo otro, es que se piense en las provincias, porque Lima no es el Perú.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias a usted, diputada.

Tiene la palabra el diputado Heber López, del Partido Cívico Obras.

El señor LÓPEZ LETONA (PCO).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar a mis colegas diputados y al ministro del Interior.

Señor presidente, hemos escuchado al señor ministro del Interior, pero la principal preocupación de los peruanos sigue siendo la misma. La inseguridad continúa creciendo, mientras miles de ciudadanos viven bajo la amenaza de la extorsión, el sicariato y la delincuencia organizada.

Esta interpelación, señor presidente, no busca titulares ni confrontaciones, busca respuestas; porque cuando la criminalidad avanza, el Congreso tiene la obligación constitucional de fiscalizar y exigir resultados.

Desde la bancada Obras, señor presidente, consideramos que la ciudadanía no juzga a las autoridades por sus discursos, sino por sus resultados y hoy subsisten dudas legítimas sobre la efectividad de la estrategia de seguridad, sobre la conducción de la Policía Nacional y sobre algunas decisiones adoptadas dentro del sector.

Los comerciantes que pagan cupos, los transportistas amenazados y las familias que viven con miedo no necesitan más diagnósticos; necesitan acciones concretas, capturas, desarticulación de organizaciones criminales y calles más seguras.

Señor presidente, la seguridad ciudadana es la primera responsabilidad del Estado; por ello, quienes tienen a su cargo esa tarea deben responder con transparencia, liderazgo y resultados verificables. Los delincuentes no esperan, los ciudadanos tampoco. Por eso, corresponde evaluar con el mayor rigor...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Raúl Camargo, del Partido Cívico Obras, por dos minutos.

El señor CAMARGO PORTA (PCO).— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, un saludo al ministro y a nuestros colegas que se encuentran en este hemiciclo.

Yo creo —señor presidente, por su intermedio—, señor ministro, que cuando se asume una responsabilidad política y de gestión, se asume con los activos y pasivos; y yo veo que eso parece que no está sucediendo. Ya lo han dicho: lo que está sucediendo en el Perú no para, es más de lo mismo.

Señor ministro, la inseguridad ciudadana no puede convertirse en una sucesión interminable de diagnósticos, estados de emergencia y anuncios.

Por eso, le pregunto directamente: ¿qué responsabilidad política está dispuesto a asumir usted si, dentro de los próximos 60 días, los indicadores de extorsión, sicariato y homicidios no muestran una reducción verificable, cuantitativa?

Dicen que hay que tener tiempo para poder tomar las decisiones. ¿Qué se ha hecho, señor ministro, por su intermedio, señor presidente, para ver el tema del sicariato, que los extranjeros han traído aquí ese mal?

Antes se robaban carteras o celulares; ahora te matan. Y esa es responsabilidad de los anteriores gobiernos, efectivamente, que permitieron la entrada libre de estos señores y encima les han dado trabajo.

Pero aparte de eso, entra gente sin documentos; entra gente que es una lacra y que nos está haciendo mucho daño.

Y el otro tema, señor ministro, ¿por qué no se les bota a los comisarios de los puestos policiales? ¿Por qué? Porque ellos ya están enquistados, coludidos con la mafia. Conocen todo, pero no toman medidas adecuadas. Rótenlos, es lo que quería decir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Manay, por tres minutos, de Juntos por el Perú.

El señor MANAY PILLACA (JP).— Señor presidente, no es posible esperar que quienes hoy dirigen las responsabilidades del orden interno y de resolver el problema de la seguridad ciudadana, no partan por reconocer que esas mismas normativas para perseguir el delito y a las organizaciones criminales, también se utilizan para hacer persecución política, para hacer detenciones arbitrarias, reglajes, para abrir procesos judiciales, carpetas fiscales, para perseguir a aquellos que ejercen sus derechos constitucionales, pero no son del agrado de quienes hoy detentan los poderes del Estado.

No es posible resolver el problema de la inseguridad ciudadana si es que no se reconoce también que, desde las propias fuerzas del orden, ha habido impunidad en las masacres del 2022 y el 2023, y que no se asume esa responsabilidad ni siquiera se dan reparaciones a esas familias.

No es posible resolver y atender el problema de la seguridad ciudadana si es que no se reconoce que las propias organizaciones criminales han tejido sus redes en el propio aparato responsable del orden interno en el país.

No es posible resolver estos problemas, más aún, si no se valora el esfuerzo que hace la propia población, el propio pueblo, para autoorganizarse.

Aquí tenemos a las rondas campesinas, a las rondas urbanas.

Hemos tenido hace poco un caso simbólico en la ciudad de Huanta. Una joven maestra, Jennifer Serdán, desapareció el 21 de junio, pasaron dos meses, y la Policía Nacional no logró encontrar su cuerpo.

Fueron sus familiares, fue la población, quienes, buscando a minutos en las afueras de la ciudad de Huanta, encontraron sus restos óseos, encontraron su vestimenta y la reconocieron que, efectivamente, era esta joven maestra del nivel inicial, muy querida por sus colegas y sus estudiantes.

Y el pueblo de Huanta se fue a un paro seco el día 31 de agosto, exigiendo “basta ya de los asaltos, de la inseguridad, de las extorsiones”. Esa es la respuesta del pueblo organizado ante un gobierno que no está sabiendo resolver.

Y se exigió en aquella oportunidad la reorganización, la rotación en la Dirincrí, y hasta ahora no se hizo caso.

El pueblo, al no encontrar soluciones al problema de la inseguridad ciudadana, se organiza, se moviliza.

Y sepan que desde esta bancada vamos a estar junto al pueblo en esta lucha contra aquellos recortes de derechos y libertad democrática, con estas exigencias de seguridad que el Estado y que el Ejecutivo debe asumir.

Y no es posible tampoco atender el problema de la inseguridad ciudadana, si es que no se parte por asumir posición de que las leyes procrimen deben ser derogadas para dar condiciones a la lucha contra las organizaciones criminales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Amalia Palomino, por tres minutos, de Juntos por el Perú.

La señora PALOMINO PACHECO (JP).— Señores miembros de la mesa, tenga ustedes muy buenas tardes.

Compañeros, tengan ustedes muy buenas tardes.

Por su intermedio, señor presidente, al señor ministro.

Nosotros hemos escuchado a la señora presidenta, “desde el primer día de mi gobierno combatiré a la delincuencia”.

Y usted, por intermedio suyo, señor presidente, no es ministro 53 días, usted es ministro 607 días, porque en el cogobierno de Dina Boluarte que fue ministro de Defensa y se tuvo la oportunidad de traer el día de hoy un proyecto estratégico de cómo combatir la delincuencia, sin embargo, vemos con mucha preocupación que la frase “gobernaré como mi padre” empieza a tomar cuerpo. ¿De qué forma?

En el pedido de facultades no hemos leído que se pida la derogatoria de la “Ley Rospigliosi”, de la Ley 32735, ley procrimen que modifica el Código Penal. Con esta ley quedarán impunes muchos asesinatos.

Que, así como en el año 2022 más de 50 hermanos peruanos fueron asesinados producto de una orden de disciplinamiento acá en Lima truco, pues esta ley protege la impunidad de la Policía.

Porque, señor ministro, déjeme decirle que en su despacho 27 216 militares están siendo procesados, y en la Policía 15 665 policías vienen siendo procesados.

Entonces, ¿cómo no pedir modificar que los vocales y fiscales, que administran justicia en materia penal y administrativa en el ámbito policial y militar, sean elegidos por el Poder Ejecutivo?

Estos miembros, tanto del tribunal militar, del tribunal policial, son personas de confianza, son jueces que son sometidos.

Entonces, ¿cómo poder hacer justicia ante tanta criminalidad que viene dándose?
¿Cómo es posible?

En el año 92 asesinaron a una lideresa, Moyano. Hoy se asesina a una nueva lideresa, presidenta de Club de Madres por 31 años. ¿Acaso la historia se repite? ¿Acaso no podemos tener esperanza de que...?

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido.

Lamento mucho, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Gonzales por tres minutos. También de Juntos por el Perú.

El señor GONZALES DELGADO (JP).— Gracias, señor presidente.

Permítame saludar a cada uno de ustedes en esta tarde.

Si bien han dicho nuestros colegas oficialistas que nosotros hemos venido el día de hoy solamente a criticar, señor ministro, hoy voy a dar algunos alcances constructivos, porque el país necesita que mejoremos en cuanto a la seguridad.

Usted ha hablado que ha tomado medidas en cuanto a los malos policías en la forma más genérica. No sé en qué jurisdicciones y si también lo está haciendo dentro de las provincias. Sería importantes que usted nos dé a conocer.

Lo segundo: me preocupa bastante que usted, durante toda la exposición, haya hablado de una articulación solamente con las juntas vecinales, cuando en realidad, señor ministro, nosotros tenemos una norma, la Ley 27933, donde allí se crea el Sinasec, que establece que los comités regionales, provinciales y distritales —el Coresec y el Coprosec— se encarga de formular y de convocar no solamente a las juntas vecinales sino también a las diferentes organizaciones como los vecinos organizados ya sea en el comercio y en el transporte. Ahí se juntan los gobiernos locales, como provinciales y regionales.

¿Por qué ese divorcio? ¿Por qué usted no convocó? ¿Por qué usted no empezó con esos aliados tan importantes a través del Coprosec y del Coresec en cada una de estas jurisdicciones? ¿Por qué ese divorcio?

Mire usted que el Coresec y el Coprosec convocan también a las rondas urbanas y campesinas, que son grandes aliados sin presupuesto. Han aliviado inclusive a los órganos jurisdiccionales que administran la justicia en cada una de las regiones.

Entonces, a mí me preocupa que usted, señor ministro, solamente hable desde la ciudad de Lima y no me esté viendo estos trabajos en cada una de las regiones.

Tampoco le he escuchado, señor ministro, hablar sobre una alianza con el Poder Legislativo para normar y dar todas las facilidades al Ministerio Público.

Y usted no me ha hablado sobre el tema de prevención en los niños y jóvenes que están inmersos en las drogas u otros actos ilícitos, lo que los conlleva a los actos delictivos.

Por lo tanto, señor ministro, hoy nosotros no somos una oposición. Queremos nosotros ser parte constructiva en la mejora de la tranquilidad ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Frank Krklec, de Renovación Popular, por dos minutos.

El señor KRKLEC TORRES (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

En esta interpelación, noto varias incoherencias, por ejemplo, de las seis páginas de fundamento de la Moción 3, citan un informe estadístico, pero con estadísticas del 2022 al 2025. El ministro fue designado en julio de este año. Qué culpa tiene de lo que sucedió antes.

Hemos notado que colegas cuestionan a una funcionaria investigada por corrupción. Estoy totalmente de acuerdo. Luchemos todos contra la corrupción, pero han designado como jefe de gabinete asesores a un investigado, excandidato presidencial, por declaración falsa de aportes a la ONPE, negociación incompatible, tráfico de influencias y hasta mochasueldos en el Mincetur. Hay que ser coherentes, colegas.

Veo que cuestionan al ministro Astudillo por ser congresista. Pero no dijeron nada cuando en el gobierno de Castillo los congresistas Guido Bellido, Katy Ugarte, Kelly Portalatino, Silvana Robles, la prófuga de la justicia, Betssy Chávez, y el flamante asesor Roberto Sánchez fueron ministros. ¿Es malo cuando lo hacen otros, pero es bueno cuando lo hacen ustedes? Hay que ser coherentes, colegas.

Finalmente, en la página 26 y 27, cuestionan al ministro Astudillo por su procedencia militar. Dicen que no debería estar en altos cargos de responsabilidad pública. Pero ustedes con sus votos han elegido como presidente del Congreso a un ilustre general del Ejército, al cual respeto mucho, que es usted, señor presidente. Hay que ser coherentes, colegas, y hay que ser coherentes no solo en el discurso, sino también en la práctica.

Los exhorto a dejar el obstruccionismo y trabajar juntos por las políticas y por las obras que requiere nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiene la palabra el diputado Aldo Bravo, de Renovación Popular, por dos minutos.

El señor BRAVO QUISPE (RP).— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, mi saludo al señor ministro Astudillo y a todos mis colegas.

Hoy venimos a una nueva interpelación de un sector de la izquierda, que parece que no le interesa el Perú.

Mientras el ministro Astudillo sigue aquí, ya tres, cuatro veces en el Congreso de la República, siguen, pues, los extorsionadores, siguen los delincuentes en las calles.

Además, como bien lo ha dicho mi colega Krklec, el señor Astudillo tiene 50 días como ministro del Interior de este país.

Y en la moción, que se ha presentado, se habla de estadística de extorsiones desde el año 2022, como si el ministro Astudillo fuera responsable de lo que el gobierno de izquierda, que ustedes eligieron... aunque nieguen a Dina Boluarte, ustedes la eligieron. Efectivamente, durante cinco años no pudieron hacer nada, y ahora quieren acusar al ministro Astudillo.

Le digo algo, señor presidente, fiscalizar efectivamente es una prerrogativa de este Congreso de la República y de esta Cámara de Diputados; pero fiscalizar no significa perseguir políticamente, fiscalizar no significa obstruir, fiscalizar no significa, pues, hacer la pantomima del show, de discursos preparados.

Aquí lo que tenemos que hacer, presidente, es trabajar todos juntos.

Por eso, señor presidente, les digo a todos ustedes, es el momento en que tenemos que pensar en el Perú.

El señor ministro Astudillo no es un improvisado. Es una persona que ha sido combatiente en el Cenepa, un héroe de Chavín de Huántar es una persona que capturó a “Artemio”, es un señor que merece todo el respaldo.

Por eso, este es el momento, queridos diputados, de que nos unamos todos por el Perú.

Dejemos trabajar al señor ministro. Esperemos los resultados.

Algunos decían que no habían escuchado nada, parece que se durmieron en la exposición.

Es importantísimo que dejemos trabajar al señor ministro, y quedemos todos juntos por el Perú. Una unidad, diputados, porque así nos espera el Perú.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias.

Tiene la palabra el diputado César Revilla, de Fuerza Popular, por tres minutos.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Presidente, muy buenas tardes.

Saludar, por su intermedio, al señor ministro y a los colegas presentes.

Presidente, se cuestiona la idoneidad del señor general, héroe nacional, ex Chavín de Huántar, para dirigir el Ministerio del Interior.

Un general de acción, un general de resolución. Un héroe de verdad, no uno que se ponía mandil rosado, como algunos en algunos gobiernos que han apoyado.

Presidente, la verdad, es que tenemos que entender cómo nace este problema.

Esto nace del debilitamiento de nuestra Policía Nacional y de nuestras Fuerzas Armadas a lo largo de los años, señor presidente.

Para perseguir a un policía, cuando arremete contra un delincuente, llegan seis fiscales.

Elvis Miranda, presidente, en mi región Piura, más de 10 años, la carrera casi truncada, recién ha sido liberado de esa persecución y recién ha podido restablecerse tranquilamente a su función policial por abatir un delincuente.

Señor presidente, no podemos estar con organizaciones paralelas de los gobiernos de turno, que han tenido la tergiversación en nuestra Policía de crear unidades que solo perseguían al enemigo político del patrón de turno. Y ellos sí tenían logística, y nuestra Policía, que se enfrentaba contra las bandas criminales, no tenía, presidente.

Eso, presidente, es importante mencionarlo.

Presidente, se menciona acá que no hay trabajo policial.

Díganme, ¿qué gobierno ha capturado al cabecilla de “Los Pulpos”? Es este gobierno, el gobierno de la presidenta Keiko Fujimori, con el señor ministro a la cabeza.

Y se acaba de atrapar a su mujer, alias “Catherin”, hace unos minutos, presidente. ¿Con quién? Con el señor ministro a la cabeza.

Presidente, los problemas del país, y lo que ha prometido la señora presidenta Keiko Fujimori, se va a cumplir, se va a resolver. Pero con las facultades se puede hacer en seis meses o en cinco años. Se va a lograr.

Presidente, en este momento, no se pueden interconectar ninguna de las agencias de inteligencia, ni de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional. Y no se puede vivir en decreto de urgencia y en decreto de urgencia.

Presidente, lo que le quiero mencionar es que este gobierno, el gobierno de la señora Fujimori, con el señor ministro, está trabajando y combatiendo la criminalidad. En este gobierno, presidente, no habrá alguien que les diga: “No más pobres en un país rico, y que esconda quince mil dólares en un wáter de Palacio de Gobierno”.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— No era necesaria la última expresión, señor diputado.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Karina Beteta, de Fuerza Popular.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente. Por su intermedio, saludar al señor ministro que nos acompaña en esta tarde.

Colegas diputados, he escuchado con atención la participación de algunos diputados de oposición. Sé que su labor es oponerse, pero hay que oponerse con razón, con criterio, y en temas realmente que se puedan cuestionar y todos podamos estar de acuerdo.

Combatir la delincuencia, combatir la pobreza: eso debe ser, realmente, una de las funciones principales. Y no me parece correcto, señor presidente, por su intermedio, tener que pasarnos horas y días tocando el tema de la interpelación al señor ministro por un tema que nos preocupa.

Los ciudadanos de a pie preocupados por el día a día con esta inseguridad. Los trabajadores y los transportistas que a diario están pidiendo auxilio, apoyo para combatir a esas bandas criminales. ¿Y qué hacemos aquí? Haciendo que el ministro y todo su equipo tienen que dedicarse horas y días para estar respondiendo preguntas que son responsabilidades de gobiernos de hace más de veinte años.

¿Qué hicieron los ministros del Interior anteriormente? Simplemente fueron en contra de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Desbarataron no a los criminales, desbarataron la institución, desbarataron la institución del ministerio del Interior, y esas son las consecuencias que tenemos hoy.

Sí estamos de acuerdo, por ejemplo, cuando una diputada reclama y dice que la policía debe de acudir a ayudar a los hermanos que muchas veces pueden ser violentados por algunas instituciones. Por supuesto que sí, ahí coincidimos, y hacemos un llamado, pedimos al ministro que, a través de las comisarías, se pueda dar mayor protección a los vecinos. Por supuesto que sí, estamos de acuerdo con esas consultas, preguntas. Pero de ahí querer responsabilizar, en menos de cincuenta días de gobierno, a un ministro, traerlo a una interpelación, ¿eso es lo que el país necesita?, ¿ese es el país que quieren y que los han elegido a todos acá para que podamos defenderlos a ellos?

Todos debemos de ponernos la camiseta del Perú para combatir la delincuencia. Todos debemos tener puesta esa camiseta para darle las herramientas al gobierno de la señora Keiko Fujimori, de la presidenta, para que pueda cumplir con las ofertas electorales. Y estamos seguros de que sí se van a cumplir.

Por ahí he escuchado algunas mezquindades, que dicen no se hace nada. Falso. En cincuenta días, vemos acciones del señor ministro y de toda la Policía Nacional atrapando a los delincuentes, haciendo las incautaciones y mejorando algunas comisarías que por años han estado destruidas. Esa debe ser nuestra labor.

Yo sé que todos los colegas diputados, que cuando regresan a sus regiones, visitan las comisarías. Están totalmente abandonadas. ¿Con qué herramientas pues salen ellos...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Tito Rojas, por tres minutos, de Juntos por el Perú.

El señor TITO ROJAS (JP).— Gracias, presidente. Por su intermedio, al ministro del Interior.

Sinceramente a veces indigna el cinismo de algunos parlamentarios que han estado en la gestión anterior, hace diez años atrás, hace quince años atrás. Ahora sí les interesa el problema del país.

Justamente, los parlamentarios que hemos pedido la interpelación del ministro, es porque nos interesa el problema. Por eso está acá el ministro; si no, no estaría.

Entonces, en ese sentido, miren, la señora Fujimori, como presidenta del Perú, ha señalado que, al día siguiente mismo, iba a poner orden en el país. ¿Dónde está ese orden? Han pasado casi 50 días y no ha cambiado nada de los gobiernos últimos. Miren, 270 muertos en casi 50 días.

En esa medida, ¿qué se ha hecho en esos 50 días? ¿Están esperando de brazos cruzados para que se les de las facultades y recién actuar? No puede ser.

Entonces, en ese sentido, es importante ver que la inseguridad golpea fuertemente al pueblo. Y eso tiene que ver mucho para el desarrollo de la economía de nuestro país, tiene que ver mucho con la situación de los pequeños y medianos empresarios que hoy vienen siendo extorsionados, vienen siendo coaccionados con el cobro de cupos.

Entonces, es importante ver también la situación de que algunos integrantes de la Policía arman incluso, en este caso, hasta falsos operativos. Algunos de estos policías son parte de bandas criminales, como pasa en Puno mismo, cuando han extorsionado prácticamente a una joven con más de 60 000 soles.

Entonces, frente a ello, ¿qué requiere?, ¿qué requiere la Policía? Decir “héroes de la patria”. Decir que muchos efectivos son buenos, cierto, se lo merecen muchos o algunos.

Pero yo creo que, en general, la institución policial está de cabeza, no ata ni desata. Necesita una reorganización total la Policía de la nación, y en todas las regiones de nuestro país.

Entonces, en ese sentido es importante —para ir finalizando también— de que, ojo, los peruanos pagan sus impuestos al Estado, pero hoy tienen que pagar también tributos a la criminalidad, y eso no se puede permitir ni tolerar.

Por ello, cambio...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Edwin Espinoza, del Partido del Buen Gobierno, por dos minutos.

El señor ESPINOZA HUILLCA (PBG).— Señor presidente, muchísimas gracias.

Por su intermedio, al ministro.

Y creo que mal hacen nuestros colegas de la oposición al decir que no debemos pedir resultados, porque el ministro ha venido a dar resultados y ha mostrado resultados. Debatibles, cierto, discutibles.

Pero creemos que la población, más allá, de repente, del número de operativos que se hagan, de las estrategias que se planteen, lo que necesita la población es justamente resultados. Porque mientras nosotros aquí discutimos, debatimos o nos ponemos de acuerdo sobre quién es el responsable de la situación en que nos encontramos, la población está esperando, señor presidente, resultados de este gobierno y también de este Congreso.

Y al ministro, no es necesario quizá que cuente aquí información secreta, no es necesario. Pero lo que le pedimos sí es plazos, indicadores, metas que nos pueda presentar.

Y eso es, justamente, lo que yo quisiera preguntarle al señor ministro, por su intermedio, con muchísimo respeto: ¿Cuáles van a ser los indicadores? ¿Cuáles las metas concretas y en qué plazos?

Porque quizá no es en 51 días, no sé, de repente en 80, 90. Pero ¿cuándo tenemos que ver esos resultados?

Eso es lo que quisiera preguntarle, porque la población está esperando eso y también este Congreso.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias.

Tiene la palabra el diputado Adrián Alvarón, por dos minutos, del Partido Cívico Obras.

El señor ALVARÓN DE LA CRUZ (PCO).— Buenas tardes, presidente.

Por su intermedio, saludar a los colegas y al ministro.

Señor presidente, según investigaciones, ocho de cada diez peruanos vienen cambiando su vida nocturna por la delincuencia. Creo que es lamentable, es un duro golpe de la delincuencia para el consumo, para el transporte y para la generación de empleo.

Según los estudios, presidente, el 58% de los peruanos salen menos en comparación con el año pasado; y un 16% decide asumir un costo mayor y trasladarse en taxi antes

que usar el transporte público, lo que ocasiona un mayor gasto, un perjuicio a la economía familiar.

Por eso hoy, señor presidente, por su intermedio, quiero levantar la voz en representación de los 300 000 ingenieros que vienen siendo amenazados, extorsionados. Y es por eso pedirle al ministro, solicitarle que adquiera el software especializado que permita extraer y recuperar los chats de mensajería, incluso los eliminados, o de teléfonos bloqueados que contienen las amenazas o números extorsivos; el software de análisis acústico que permitirá contar con un banco nacional de voces para identificar a los criminales mediante grabaciones de llamadas, junto con los sistemas de identificación biométrica.

Señor presidente, el Estado debe estar un paso adelante de la delincuencia, y no esperar que se cometa para actuar.

El ministro tiene toda la intención de trabajar —me imagino— por mejorar la seguridad ciudadana, pero no solo debe quedar en intenciones, tiene que demostrar con hechos que está luchando contra la criminalidad.

Por el bien de la ciudadanía y por mis amigos, los colegas, los ingenieros, creo que tiene que luchar indefectiblemente contra toda la delincuencia.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Víctor Piñán, por tres minutos, también del Partido Cívico Obras.

El señor PIÑÁN MAMANI (PCO).— Gracias, presidente. Por su intermedio, quiero saludar al ministro Astudillo.

Ministro Astudillo, de enero a julio del presente año, más de 14 000 denuncias por extorsión. Yo sé que no es su responsabilidad, porque usted está desde julio del presente año. Sin embargo, también desde el oficialismo no se pueden lavar las manos, porque sabemos muy bien que cogobernaron con la señora Dina Boluarte, cogobernaron con el señor Jerí y cogobernaron con el señor Balcázar.

Durante todo este tiempo, la sociedad civil y los ciudadanos viven el flagelo de la inseguridad ciudadana, que lamentablemente ha costado muchísimas vidas.

Hace una semana me reuní con nuestros hermanos transportistas de Santa Catalina, que llevan alrededor de tres fallecidos, tres conductores fallecidos que dejan en la orfandad a sus familias, a sus hijos, y que no tenían ni un seguro de vida, que no contaban con un trabajo digno, porque lamentablemente, hoy por hoy, los extorsionadores están ganándole la guerra a la Policía Nacional del Perú.

Los programas que implementa el Ministerio del Interior y que implementa la Policía Nacional del Perú no están funcionando, señor ministro.

Nosotros cedimos nuestro poder y nuestras libertades por la seguridad, por la paz y por el orden. Sin embargo, el Estado, hoy por hoy, no nos brinda esa seguridad, por la cual nosotros hemos cedido nuestro poder en el contrato social.

Señor ministro, ¿acaso hoy los peruanos tenemos seguridad, paz y orden? No tenemos absolutamente nada de eso, señor ministro.

El día de hoy lo he escuchado detenidamente; sin embargo, nos ha mostrado cifras, números y planes que, ojalá —ojalá— funcionen por el bien de todos los peruanos.

Los dirigentes transportistas, hoy por hoy, están esperando una política pública que sí funcione. Y esperan de este Congreso de la República que implementemos leyes que favorezcan a nuestros transportistas y a sus familias.

Hoy por hoy, no están en ninguna planilla, no tienen seguridad social ni cuentan con un seguro de vida. Necesitamos que los parlamentarios, nuestros hermanos diputados y senadores, le den la seguridad, implementen leyes que les puedan brindar...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido. Lo siento, señor.

Tiene la palabra el diputado Luis Arturo Alegría Rojas. Perdón, Luis Arturo Alegría García, por cinco minutos, de Fuerza Popular.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludo la Mesa Directiva, los señores y señoras diputados, al ministro y al equipo técnico que lo ha acompañado durante muchísimos días, aquí, en las diferentes sesiones del Pleno.

He escuchaba atentamente, presidente, las intervenciones de cada uno de los señores diputados, y yo creo que todavía no se comprende la real naturaleza de lo que estamos haciendo hoy aquí. Y es que solamente nos hemos dedicado a echarle la culpa, echarle la culpa, echarle la culpa y deslindar de la responsabilidad que nosotros, como un poder del Estado, presidente, a través suyo a todos mis colegas, también tenemos, y es colaborar para que las políticas públicas que se intentan implementar puedan funcionar.

Y ahí está nuestro trabajo de fiscalización, para poder lograr que esas políticas públicas logren lo que se ha trazado como estrategia y como resultado final.

Mucho se habla del pasado, del pasado. La ciudadanía, presidente, está cansada de que en el debate se dediquen a decir lo que pasó, que ustedes, que nosotros. Esta bancada cuando ha tenido que reconocer que ha cometido un error, lo ha hecho sin dudar, presidente, porque creemos en que lo principal que tenemos que resolver son los problemas que están en el presente y en el futuro de nuestro país.

Y si lo tenemos que volver a hacer, y reconocer algún error, lo haremos por el bien de todos los peruanos.

Pero lo que no podemos hacer, presidente, es solamente dedicarle a tirar la pelota, la pelota, la pelota, cuando no tenemos ni siquiera 60 días en el cargo.

Yo he escuchado a algunos de los colegas, y es una práctica parlamentaria, no la vamos a discrepar, que hablan muy bonito; pero a la hora de ejercer su voto, hacen exactamente lo contrario, presidente.

Se han pedido facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana. He escuchado a varios de los colegas hablar muy bonito, felicitando los cambios del comandante general de la Policía; pero cuando van a la votación en la Comisión de Defensa, votan en contra de hacer reformas precisamente importantes para combatir la seguridad ciudadana.

Entonces, ¿qué es lo que queremos? ¿Hablar bonito para las cámaras, pero al momento de ejercer nuestro voto hacer precisamente lo contrario, y darles la espalda a los ciudadanos?

¿Cómo queremos o cómo pretendemos ayudar a colaborar con la seguridad ciudadana si votamos en contra de cosas que son necesarias, importantes y urgentes de atender?

La reforma del sistema penitenciario.

La reforma, evidentemente, de la estructura y del organismo de la Policía Nacional.

Legislar en calidad o en materia migratoria.

Pero, claro, cuando ejercen el voto hacen, precisamente, lo contrario.

Presidente, mucho se ha hablado de qué es lo que vienen a hacer los ministros aquí.

¿Ustedes creen, a través suyo, presidente, que a la ciudadanía le interesa lo que estamos debatiendo aquí o le interesaría que esté el ministro y cada uno de nosotros en nuestras regiones colaborando para resolver los problemas?

La ciudadanía, presidente, nos exige resultados. Esos resultados parten porque tengamos la suficiente madurez política de poder lograr y construir consensos.

Pero ¿cómo vamos a construir consensos si la propia comisión, que tiene que debatir internamente el pedido de facultades legislativas, ha dicho que no? Como tenemos semana de representación, posterguemos el debate.

¿De esa manera queremos colaborar? ¿Eso es lo que le vamos a decir a nuestros votantes cuando vayamos a la semana de representación?

Que nos exijan resultados, y les digamos: “No, mira, ahorita estamos en semana de representación. La próxima semana, seguro, la presidenta va a convocar y debatiremos el tema”. ¿Ese es el sentido de urgencia que planteamos desde el Congreso, desde la Cámara de Diputados hacia la ciudadanía?

Entonces, presidente, yo concluyo, porque creo que es momento de tender puentes.

Yo invoco a cada uno de los colegas, no es que hagamos oídos sordos, escuchamos la crítica constructiva.

Yo estoy completamente seguro, presidente, que el ministro sabrá atender aquella crítica que es positiva y sabrá hacer las modificaciones donde allí se requiera una estrategia política.

Pero aquí mismo, presidente, tenemos que ser capaces de construir consensos que permitan colaborar con quien hoy conduce el destino de las políticas públicas en el Estado, y es la presidenta Fujimori con su equipo y con su gabinete.

Y tenemos que ser lo suficientemente capaces de poder trabajar de la mano y así resolver los problemas del país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jesús Pérez, por dos minutos, Juntos por el Perú.

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, y estimados colegas.

El ministro es incapaz de sostener las olas de sicariato, extorsión y crimen organizado.

Señor ministro, ¿cómo puede usted explicar al país sobre el incremento de más de 77.5 % de homicidios causados por proyectiles de armas de fuego, siendo esta la cifra más alta en las últimas nueve gestiones presidenciales.

Es alarmante el incremento de homicidios. Entre el 28 de julio y la primera semana de setiembre son más de 250 homicidios. Esta cifra aumenta en regiones como Piura, 90.5%; Ica, 90%; La Libertad, 89.3%; Callao, 85.7%; y Lima, 78.7%.

Señor ministro, estas cifras no son “huevadas”.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— ¿Cómo dijo?

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Señor presidente...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Orden, orden, orden, orden.

Le pido que retire la palabra, señor.

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Señor presidente...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— No es una palabra adecuada...

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Pero el ministro lo ha...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Silencio.

No es una palabra adecuada para este recinto, ni para los treinta millones de peruanos que nos están viendo.

Por favor, señor diputado, retire la palabra.

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Retiro mi palabra.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Se da por concluido el incidente.

Adelante.

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Diputado (Intervención en idioma quechua).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Un momentito y restitúyale.

El quechua es un idioma oficial; por lo tanto, puede expresarse en quechua siempre —un ratito— y cuando sea en los términos adecuados, lo cual yo mismo voy a escuchar. Y si no, se atiene a las consecuencias.

Adelante, señor diputado.

El señor PÉREZ ALCCA HUAMAN (JP).— Gracias, señor.

(Intervención en idioma quechua).

Es por ello que yo pido que el ministro...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Terminó su tiempo. Tiempo agotado.

Ahora sí, señora diputada, cuestión de orden.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Presidente, por supuesto que puede hablar en quechua. Yo estoy orgullosa de que mis dos abuelos hablaran quechua y que mis bisabuelos eran quechuahablantes también. Por lo tanto, señor presidente, aquí el tema no es que hable quechua, el tema es que ha proferido impropiedades en español.

Y lo que yo quisiera saber es que se traduzca lo que ha dicho en quechua, porque no sabemos si eso también lo ha dicho.

Yo pido, señor presidente, que se haga la traducción luego y, si es que no es así, se lo sancione de acuerdo con el Reglamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Antes de que usted hiciera ese pedido, le hice la advertencia de que yo mismo voy a escuchar. De todas maneras, muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Christian Aranda, por dos minutos, Renovación Popular.

El señor ARANDA VÁSQUEZ (RP).— Gracias, presidente.

¡Qué barbaridad, de verdad! ¡Qué pena que se pierda la altura en la disertación y en este proceso de interpelación! Que, por cierto, uno se pregunta, porque la razón de la interpelación es precisamente que se le viene exigiendo resultados al ministro del Interior, ¿por qué no se han alcanzado esos resultados?

El ministro tiene 50 días para resolver una problemática que el Perú viene arrastrando desde hace más de 10 años. No importa que no haya reforma de sistema de justicia, que no haya reforma del Ministerio Público, que no haya reforma penitenciaria, que no haya colaboración por parte del Congreso, tiene que resolver el ministro del Interior en 50 días.

No importa que el día de ayer recién haya asumido la Comandancia Nacional de la Policía Nacional el señor López. Se exigen resultados inmediatamente.

Bueno, señor presidente, uno lo que espera es un poco de coherencia y sensatez, precisamente porque, para conseguir los resultados esperados que todos los peruanos anhelamos y demandamos desde hace años, se tienen que hacer una serie de reformas, reformas que no se hacen de la noche a la mañana.

Cambiar un nombre no es como tener una varita mágica y resuelven los problemas de la inseguridad ciudadana de un soplado. Implica tiempo, implica un proceso, y exige y demanda la colaboración por parte del Parlamento.

Eso sí, ahora que la Comisión de Seguridad y Orden Interno ha otorgado las facultades solicitadas precisamente para atender esta situación, el Ejecutivo contará no solamente con la capacidad —valga la redundancia— ejecutiva para resolver esto, sino también con las facultades legislativas delegadas.

Por eso, es que esta interpelación me resulta prematura, señor presidente, porque recién con las facultades delegadas estaremos en todo el derecho de, ahora sí, exigir los resultados demandados.

Finalmente, señor presidente, en los segundos que me quedan, hace un momento se decía ¿por qué hacer esta presentación del ministro de manera secreta? Bueno, precisamente, porque la información que se ha compartido es de carácter clasificada, señor presidente, delicada.

No queremos que todo el mundo, peruanos y extranjeros, se enteren de la estrategia, la planificación, los operativos y las acciones que va a realizar la Policía Nacional y el Ministerio del Interior. Un poco de sensatez.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Romina Uribe Sáenz, del Partido del Buen Gobierno, por tres minutos.

La señora URIBE SÁENZ (PBG).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar al ministro, aquí presente.

Cuando hablamos de inseguridad ciudadana, no solo podemos centrarnos en sicariato, extorsión, entre otras problemáticas. Tenemos que centrarnos en el miedo que tienen los ciudadanos de a pie en planificar sus propias vidas.

Por eso tenemos que preguntarnos: ¿Tenemos que responder ante el hecho o tenemos que prevenir? ¿Qué se está haciendo antes de que sucedan los hechos de violencia?

Y ahí nos preguntamos: ¿Qué pasa con nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes?

En la madrugada de hoy, un menor de 16 años fue víctima presuntamente de violación sexual en el Liceo Naval Almirante Guise. Fue vulnerado sexualmente por otro de sus compañeros.

Esto nos evidencia que tenemos que atender la problemática de inseguridad ciudadana desde todas las perspectivas y poniendo los enfoques necesarios, como, por ejemplo, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Y esta problemática que ha sucedido aquí, en Lima, nos lleva automáticamente a Condorcanqui, donde muchas niñas sufren violación sexual y pasan mucho tiempo en donde no han recibido una respuesta correcta.

¿Qué pasa con la Policía Nacional del Perú, que no puede intervenir y atender las denuncias en sus propias lenguas? ¿Qué pasa con el enfoque de interculturalidad?

Cuando hablamos de inseguridad ciudadana, sabemos que es una problemática que ha sido liderada muchas veces por hombres; pero a las mujeres nos golpea distinto, nos golpea diariamente, desde cómo planificamos nuestro día a día, desde cómo nos vestimos, desde cómo y hasta qué hora salimos de casa. Somos más víctimas para la violación sexual, para el secuestro.

Entonces, es necesario que la Policía Nacional del Perú tenga un enfoque en capacitación.

Cuando una mujer va a denunciar violencia a una comisaría tiene que ser atendida con los protocolos correspondientes y, sobre todo, ser escuchada.

Y toda esta inseguridad ciudadana tiene un impacto terrible en la juventud peruana.

Vivimos con ansiedad, con depresión, ¿por qué? Porque no se puede estudiar con el miedo de pensar que en el paradero de la esquina de la universidad te van a robar el celular. Es una problemática que nos trae graves consecuencias.

Es por eso, que invoco al señor ministro que toque la problemática no solamente en la actuación, en el momento de los hechos, sino también desde antes, desde la prevención.

Por favor, las...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Norma Yarrow, de Renovación Popular.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Gracias, presidente.

Buenas tardes con mis colegas y señor ministro.

Creo que hasta ahora el Perú no se ha perdonado. Sigue dividido, seguimos peleando.

¿Se han puesto a pensar qué han hecho ustedes también en 50 días?, ¿Cuántas leyes han hecho ustedes o estamos debatiendo en comisiones? ¿O solamente estamos poniéndole trabas al Ejecutivo en este momento para la delegación de facultades? ¿Con qué cara van a ir ustedes a sus regiones a presentar y decir, bueno, me estoy oponiendo a dar facultades?

Si bien es cierto lo hemos conversado, hay algunas cosas que ajustar. Yo vi ayer en la Comisión de Modernización del Estado, que en el momento que llegó el ministro de Orden Interno, se fueron. Claro, ya nadie lo quiere escuchar.

Hemos tenido acá por un tiempo determinado a todos los ministros: Justicia, hoy tenemos al ministro del Interior; que queremos que, en 45 días con una varita mágica, diga: no más crímenes.

¿Se han preocupado cómo está La Libertad? ¿Se han preocupado de que por los odios que existen en este país seguimos divididos?

Señores, se habla de que representamos a treinta millones de peruanos; treinta millones de peruanos están viendo que acá 130 diputados no se pueden poner de acuerdo; ponerse de acuerdo para darle facultades, para levantar a nuestras Fuerzas Armadas, para levantar a la Policía Nacional.

Sí, hay que corregir el tema de las comisarías, cómo roban los gobiernos regionales, porque roban el dinero que se ha dado del presupuesto. Esa es nuestra misión: fiscalizar, legislar, representar; no obstruir. Y eso es lo que se ha hecho en todo este tiempo.

Pongan su conciencia, vean cuántas leyes han sacado ahorita. Yo sí puedo decir que mi récord de bancada, sí, tenemos un buen porcentaje; pero, lamentablemente, las comisiones no funcionan, porque todo el tiempo estamos distrayendo al Ejecutivo.

Es momento de unirnos, es momento de dejar los pleitos atrás. Somos 130 personas que tenemos el orgullo de representar al Perú.

Señores, reflexionen, cambiemos y trabajemos en conjunto. Nunca vamos a acabar con el crimen organizado si la minería ilegal es avalada por algunas bancadas; peleemos eso, derogemos, si les gusta, las leyes procrimen, pero trabajemos en equipo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Ángel Meneses, por dos minutos, de Ahora Nación.

El señor MENESES CRISPÍN (AN).— Gracias presidente. Por su intermedio, al señor ministro.

Es verdad que somos 130 y el pueblo ha conferido así la gran responsabilidad de resolver los problemas del país. Es verdad que los datos estadísticos de criminalidad son terribles y a todos nos debe preocupar. También es cierto que hoy hemos recibido los lineamientos en este sector. Pero también yo quiero invocar, con el mismo espíritu de construir una gran nación, de que dejemos las diatribas, dejemos la polarización, porque hay hermanos ciudadanos nuestros que están perdiendo la vida.

Por eso, señor ministro, a través de la presidencia, yo quiero incidir en que en el lineamiento que nos ha expuesto, necesitamos establecer hitos, necesitamos establecer metas para poder ejercer, en efecto, la fiscalización. Porque si estamos frente a un problema que necesitamos resolver y no hay metas dentro de tres meses, ¿cómo podemos decir si hemos avanzado o no?

La gestión implica planificar, sí; establecer metas, sí; pero necesitamos que eso venga desde el Ejecutivo. Hoy tenemos la oportunidad, señor ministro, de poder dar ese paso.

Por eso, Ahora Nación ha propuesto de cinco proyectos de ley en esa materia, para resolver, por ejemplo, en el inicio de, donde inician nuestros hermanos policías, porque lo más importante en nuestra fuerza tenemos que confiar, sí, hay que confiar, pero necesitamos romper esas cadenas de origen.

¿Y saben dónde está? Desde la postulación...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Zunini, de Juntos por el Perú. Cuatro minutos.

El señor ZUNINI YERREN (JP).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar a todos los colegas diputados de las distintas bancadas.

Señor presidente, vamos a hablar de lo que ha ocurrido desde el 28 de Julio hasta la fecha. No vamos a hablar del pasado, porque parece que muchos colegas, incluso el

señor ministro, no entienden por qué se está ejerciendo nuestro derecho de control político y de fiscalización.

Pareciera que fuera poca cosa que todos los días tengamos que ver siete u ocho compatriotas asesinados con arma de fuego.

Nosotros, realmente, en ese sentido consideramos legítimo, y es nuestra prerrogativa constitucional, ejercer nuestra labor de fiscalización.

Y vamos a discrepar de todos aquellos colegas que piensan que esto es parte de una labor obstruccionista, porque es nuestro trabajo.

Así como es el trabajo del ministro ejecutar, implementar. Nuestro trabajo es fiscalizar y controlar.

No nos disparemos a los pies, colegas diputados, parte de esta labor, parte de esta prerrogativa constitucional, es ejercer la interpelación.

Y, por supuesto, que lo hemos convocado, señor ministro, porque el país necesita respuestas.

Por ejemplo, el 8 de agosto usted anunció un Plan Escudo, y usted dijo que iban a haber 4000 efectivos policiales, que iban a estar en las distintas empresas de transporte para proteger a los conductores.

La pregunta es: ¿Cuántas empresas están cubriendo a la fecha y cuáles son los resultados? Porque desde el 28 de Julio hasta el día de hoy, hay al menos 248 homicidios, de los cuales 181 se han producido con armas de fuego.

Pero no solamente eso, cuando fue convocado a una comisión, y nosotros saludamos que usted haya asistido, usted dijo que se trataba de una percepción mediática, no de una realidad objetiva el incremento de la inseguridad.

Es más, hoy nos ha señalado, cierto, que hay una tendencia que se está revirtiendo en materia de criminalidad.

Si esto obedece a un plan que usted ha anunciado, entonces, díganos: ¿En qué momento y bajo qué acciones planificadas por su despacho se ha iniciado la reversión de esta tendencia? Porque lo que hemos visto es que hay un incremento sostenido.

El 7 de septiembre en el Senado, también usted señaló que el sistema en la Policía Nacional, con el Ministerio Público y el INPE, la coordinación no está funcionando porque no fiscalizamos, sino que cada uno jala fuerza para tener más poder.

La pregunta concreta, señor ministro, es: ¿Qué acuerdos concretos tiene usted con estas instituciones para poder avanzar en la lucha contra la criminalidad?

Y, por si fuera poco, todos hemos sido testigos de hechos graves durante estos 50 días. Lo que ha pasado en Trujillo es catastrófico.

Y si les parece muchos 50 días, le quiero hacer recordar a este Parlamento que en este Congreso se eligieron presidentes que duraron un día en el poder. Así que 50 días no es poca cosa, queridos colegas.

Hay cuatro personas asesinadas y un empresario que ha sido secuestrado y tenemos distintas versiones oficiales. La pregunta es, hemos sido testigos los peruanos de la consumación de un hecho de extorsión, a través de los medios de comunicación, ¿quién estuvo a cargo durante las primeras 66 horas?, ¿hubo o no hubo pago? Respóndanos, por favor, con claridad.

Finalmente, aquellos colegas que dicen que no estamos trabajando. Yo tengo aquí el resultado de un oficio, el 438, en labor de fiscalización que ha motivado un informe de la Región Policial de Lambayeque. Casi la mitad de la flota policial está fuera de servicio.

Hay 172 vehículos irrecuperables. Y de los 418 000 soles que están presupuestados para ejercer esta labor, solamente se han devengado a la fecha 20 000 soles ¿Qué estamos esperando, señor ministro?

De los operativos que se han realizado, 750 operativos, hay solamente 74 detenidos.

Aquí se nos pide que colaboremos, que colaboremos. ¿Sobre qué vamos a colaborar? Nosotros hacemos nuestro trabajo.

Hay 14 iniciativas legislativas que hemos presentado en materia de seguridad ciudadana, colegas, y queremos que se priorice su debate también, porque para eso estamos, para contribuir al desarrollo del país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Isabel Chacón de Vettori, cinco minutos, de Fuerza Popular.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludando al señor ministro, a todos los funcionarios y a todos los colegas diputados.

Señor presidente, nosotros estamos totalmente de acuerdo que el control político, y llamar a los ministros para fiscalizarlos, tanto a las comisiones como al Pleno, es un derecho democrático que nosotros respetamos. No cuestionamos, ni hemos cuestionado jamás ese derecho. Sin embargo, señor presidente, lo que sí hemos dicho públicamente, y volvemos a repetir, es que esta moción se presenta a los treinta y siete días de que el señor ministro está en el cargo; treinta y siete días para solucionar un problema, como muchos han dicho y yo comparto, el señor, por ejemplo, ha dicho que son nueve gobiernos los que, efectivamente, han incidido en esta inseguridad. Efectivamente, señor presidente, mucho de los cuales han sido representantes justamente de las bancadas de izquierda.

Pero más allá de eso, señor presidente, son nueve gobiernos que han tenido algo en común, lamentablemente. Y no es solamente el no haber combatido la delincuencia como se debió, sino peor aún, señor presidente, se les ha bajado la moral a nuestras Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional. Se les ha bajado la moral porque cuando ellos persiguen a un delincuente al final quien termina preso es el policía y no el delincuente. Porque lamentablemente, señor presidente, en muchas ocasiones, sobre todo personas que pertenecen a la izquierda defienden no a la víctima, no se preocupan muchas veces por los derechos de nuestros policías, no se preocupan por los derechos de aquellos policías que son abatidos, que dejan viudas, que dejan hijos en la orfandad, pero sí, señor presidente, por aquellos delincuentes, por los derechos de esos delincuentes.

¿Tienen derechos? Por supuesto que sí. Claro que sí los tienen, pero jamás — jamás— van a tener más derecho que nuestra Policía Nacional y nuestras Fuerzas Armadas. Esa Policía Nacional y esa Fuerza Armada que ponen el pecho por todos nosotros. Esa policía, señor presidente, que nos custodia a todos nosotros día a día, que ustedes tienen a lado y de la cual tenemos el gran privilegio de tener esa seguridad —cosa que no tienen muchos ciudadanos peruanos—; esa policía que muchas veces es atacada por la izquierda es la que defiende sus vidas día a día, poniendo el pecho en las calles.

Y yo saludo, señor presidente, al diputado Colchado. Creo que ha señalado de manera muy acertada que hay que hacer un cambio en la escuela, porque muchas veces, efectivamente, la delincuencia se introduce dentro de las mismas instituciones. Y yo creo que ahí debe de haber un gran cambio.

Felicito a la congresista Romina, que ha hablado también de la violencia contra la mujer. Pero no es solo contra la mujer, es también la violencia contra el adulto mayor, contra muchos niños, que tenemos que combatir, señor presidente. Porque no nos olvidemos que la violencia no puede ser parte de nuestra sociedad.

Yo felicito a todos aquellos que han aportado, que realmente quieren una explicación del señor ministro, porque quieren solucionar el problema.

Sin embargo, señor presidente, no puedo dejar de señalar aquellas críticas de aquellos que nos han dicho cínicos, cuando realmente, señor presidente, el cinismo muchas veces está en aquellos que lo dicen; un cinismo que se demuestra claramente hoy en la discusión que tenemos por las facultades.

Un doble discurso, señor presidente, que escuchamos aquí: su preocupación por las cifras de la delincuencia y la preocupación porque no se está resolviendo el problema. Sin embargo, señor presidente, en todas las comisiones que preside la izquierda y sus aliados, lamentablemente, sin absolutamente ninguna discusión, con un informe hecho por ellos mismos y por sus secretarías, se va al voto. Y se va al voto, señor presidente, denegando absolutamente todas las facultades; facultades que tienen que ver muchas de ellas con la seguridad ciudadana. No me vengan a decir entonces que lucha...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando García Huby, del Partido del Buen Gobierno, por tres minutos.

El señor GARCÍA HUBY (PBG).— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, quisiera preguntarle al ministro del Interior.

Creo que ha perdido la oportunidad de decirle al país lo que nos ha venido a decir a nosotros en secreto.

Hasta ahora me estoy preguntando por qué tendríamos que haber pasado a un Pleno secreto, cuando los cuadros que usted nos ha traído son de dominio público, simplemente. Hasta ahora no lo entiendo.

El país ha debido de saber lo que usted en su despacho ha encontrado, pero no lo hizo así.

Pensé, definitivamente, que cuando pidieron una sesión secreta era porque nos iba a traer una estrategia de seguridad ciudadana concreta, como, por ejemplo, una hoja de ruta en el sentido de que esta va a ser con fechas y con propuestas el combate contra la delincuencia.

O sea, ese es un tema secreto. No podríamos hacerlo público.

¿Cómo, a través del fortalecimiento de la inteligencia policial, iba usted a enfrentar, a través del comando policial, una estrategia que iba a permitir el combate a la criminalidad?

Eso es un secreto de estado.

Pero lo que usted nos ha traído es información que aparece en todos los datos públicos.

Sin embargo, aquí no se ha dicho absolutamente nada de cómo va usted a enfrentar un problema serio, estructural que tiene la Policía Nacional.

Nos dice que 280 oficiales y subalternos han sido sentenciados por la comisión de delitos. Que 1200 policías están siendo investigados por la comisión de delitos, que muchos oficiales de alta graduación están involucrados en problemas de corrupción.

Me hubiera gustado escuchar con total firmeza, señor presidente, que nos diga: "Sí, vamos a partir de ahora a enfrentar con una decisión absoluta", y que todos esos responsables, por ejemplo, en los manejos inadecuados de muchos oficiales que nos dicen en el Fovipol, que nadie dice nada.

Entonces, hay una serie de tareas que usted tiene que asumir, señor ministro. Y desde aquí lo saludo, porque es una tarea difícil.

Y desde aquí también les tengo que decir a los amigos de enfrente, quienes saben de obstruccionismo creo que son ustedes porque el 2016 ustedes nos dieron el mejor ejemplo de obstruccionismo.

En ese momento empezó la crisis política que tuvo el país durante tantos años.

Ese obstruccionismo es el que nos ha demostrado a nosotros qué es lo que no tenemos que hacer para poder sacar adelante un país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Adelante, señora diputada Karina Beteta, por alusión.

La señora BETETA RUBÍN (FP).— Gracias, presidente.

Solamente a las pruebas nos remitimos. Fuerza Popular siempre otorgó facultades legislativas que han pedido todos los gobiernos.

Y ahí ustedes pueden ver, incluso, a los voceros cuando salen y agradecen, y felicitan a la bancada de Fuerza Popular, el señor Carlos Bruce.

Y así podríamos ir nombrando a todos los gobiernos que se les han otorgado facultades. Incluso, al mismo gobierno del señor Castillo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted.

Finalmente, tiene la palabra el ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo, para referirse a las intervenciones de los señores diputado.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, César Augusto Astudillo Salcedo.— Señor presidente, por su intermedio.

Primero, hacer tres precisiones:

En primer lugar, señor presidente, por más que me envían notas y me dicen: “No respondas eso”, yo quiero dejar algo bien en claro.

No se puede permitir que un señor diputado insulte de esa manera y me venga todavía hablar en quechua, en el idioma que mi madre me ha enseñado, e insultar de esa manera.

Eso no es posible, señor presidente, no es posible y, realmente, indigna.

Y yo le puedo responder en este momento, pero no voy a llegar a esa bajeza. Por supuesto, que no lo voy a hacer.

Segunda precisión, señor.

Una señora diputada arguyó que yo he sido ministro en el gobierno de Dina Boluarte. Totalmente falso. Es otro general, que también se apellida igual que yo, compañero de promoción.

Pero quería dejarlo sentado, porque, en base a eso, hizo unas elucubraciones que no amerita recordarlo.

Tercera precisión.

Muchos me dicen que estamos hablando generalidades que no ameritaba. Señor presidente, he venido a responder un cuestionario de preguntas. En ninguna de esas preguntas... Me han preguntado por qué me tomé una foto, me han preguntado si tengo las capacidades, las cualidades, me han preguntado esas cosas, y me han hecho trece preguntas en las que he querido profundizar, pero ninguna me habla de cuál es su plan, su hoja de ruta, su reforma, etcétera. Sin embargo, nos esforzamos en hacer ver lo que no estaba previsto.

Pero me he permitido, señor presidente, hacerles una exposición muy breve sobre esa famosa reforma y sobre lo que estamos haciendo.

Quisiera decirlo en quechua, realmente, para que me entiende ese señor; pero se lo voy a hacer en español.

Adelante, por favor.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Por intermedio de la Mesa, para dirigirse a los señores diputados, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, César Augusto Astudillo Salcedo.— Por intermedio de la Mesa, señor presidente.

Gracias.

Quiero exponer, proyectar una...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Autorizado.

Proyecten los *slides*.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR, César Augusto Astudillo Salcedo.— Listo.

Agradezco, agradezco, señor presidente, por su intermedio, todas las recomendaciones hechas por todo el hemiciclo. Les agradezco realmente. Las tengo todas anotadas.

Voy a responder a través de esto lo que entendemos, lo que queremos. Y si hay algo más que anotar, lo seguiremos explicando.

Estas estrategias de cinco ejes ya la presenté, ¿okey? Y esto, desde el principio, ha sido anticiparnos al crimen, recuperar el control territorial, quitarle al crimen sus herramientas, controlar nuestra frontera, fortalecer la seguridad integral y que todo el sistema funcione como uno solo. Cada una de estas tiene todo un desarrollo, de la cual la misma Comandancia de la Policía ha hecho suyo su política de comando. Cada una de ellas tiene este desarrollo.

Siguiente.

Miren, yo ya lo he dicho, durante la semana he estado en cinco comisiones todos los días y lo he dicho en todas. Pero hay varios diputados, que entiendo, señor presidente, no han estado en esas comisiones.

Y le digo, los efectivos de la Policía son ciento treinta y ocho mil. Por favor, si vamos a hacer cuadros, si vamos a tener estadísticas, siempre en la estadística debemos tener una base, contrastar contra qué; no solamente decir porcentajes, por decirlo, tantos muertos. Hay que comparar. Contra algo tenemos que contrastar para ver si esto ha disminuido o ha superado.

De esos ciento treinta y ocho mil efectivos, tienen cerca de cinco mil que no hacen patrullaje, que no hacen investigación; son de servicios. Por favor, entendamos eso: son abogados, son médicos, son choferes, son músicos, etcétera. Y de esos ciento treinta y tres mil, tenemos ciento doce mil quinientos efectivos varones y veintiún mil doscientos treinta y cinco mujeres. Las mujeres hacen lo mismo exactamente. Solamente quiero hacer esa precisión. Pero hacen lo mismo. Inclusive contra disturbios, ellas están ahí presentes.

Nuestra brecha actual es de cincuenta y tres mil efectivos. Yo quisiera hacer una reforma, señores. Y digo denme cincuenta y tres mil efectivos. Estamos peleando con los que tenemos ahora. Sacar cincuenta y tres mil efectivos en este momento no es fácil. Voy a hacer una reforma, que le den de baja a todos los oficiales, que le den de baja a todos, como quisieron hacer una vez, ¿y qué tenemos?

El problema de la policía es personal. Es gente de personal, es gente de logística, como lo vamos a ver.

Siguiente.

Eso es lo que tenemos, señores. Esa es nuestra realidad. Muchos de ustedes vienen de esa profundidad del Perú: 1879 distritos, ¿okey?, 1879 distritos.

Siguiente.

Y de esos miren cuántas comisarías tenemos, porque eso tenemos que saberlo, eso tenemos que saberlo: 1346. O sea, hay un montón de distritos del Perú que no tienen comisarías. Y si ustedes ven, solo Lima —solo Lima— tiene 124 comisarías.

Entonces, no es solamente la diferencia del total de distritos con el total de comisarías; hay muchos distritos que no las tienen, y muchas de las que existen están —algunas— en ruinas, como la de Cusco, por ejemplo, en pleno Centro Histórico, y 12 divisiones policiales de las 28 que hay. Esta es nuestra realidad.

Tenemos 100 puestos de vigilancia en la frontera de 141, solo 100, y cada una tiene un promedio de cuatro a cinco efectivos.

Más o menos la cantidad de efectivos que tienen nuestras fronteras, créanme, es menos de los efectivos que hay aquí en el Congreso, efectivos policiales, menos.

Siguiente.

La reforma que estamos implementando, señores, yo no puedo salir todos los días en los medios a decir: “Mira, vamos a hacer eso, ¿okey? Mañana comienza la reforma policial, mañana empezamos con personal”, porque la criminalidad se alimenta de eso. Por favor, entendámoslo, se alimenta de eso.

Saber que vamos a cambiar jefes oficiales, pucha, van a entrar en un garbanzal, y eso no es dable, pues, yo tengo que cuidar eso, lo tengo que cuidar.

Por más que me critiquen de qué cosa están haciendo con los oficiales, con los comisarios. Pero, bueno, se los voy a decir, se los voy a decir porque ustedes lo están exigiendo.

Esta reforma comprende reforma y reingeniería. Una reforma para la profundidad, la reforma integral del personal; y la reingeniería en los procesos, en los procesos de personal, inteligencia, instrucción y entrenamiento, operaciones y logística. Todo eso estamos interviniendo.

Como nos decía bien el diputado Harvey Colchado, solamente le faltó instrucción y entrenamiento, porque en eso, hasta en eso, señores, tenemos que entrenar.

Tenemos policías que no son diestros en el manejo de sus armas, ¿por qué? Porque no hay entrenamiento, no hay munición, no tienen presupuesto para eso.

¿Eso es lo que queremos saber? Bueno, se los digo. No nos alarmemos.

Tenemos oficiales con un estado físico pésimo. No salimos a entrenar, ni siquiera con cadetes, ni siquiera con alumnos, y esa es nuestra realidad.

Toda esa reforma y reingeniería, que estamos haciendo, ya la empezamos. Y mañana, en estos días, van a tener noticias, noticias muy fuertes sobre eso.

Señores, yo veo en algunos, en algunas autoridades veo, señor presidente, una desconfianza total. ¿Bien justificada? Bien justificada por malos elementos que nos han llevado a esta brecha de desconfianza entre la población y la Policía.

Entonces, desde que hemos llegado, yo no puedo llegar y decir: “Bueno, mañana empezamos, ahorita empezamos con solamente dos delitos”, porque eso ya lo vienen haciendo.

A la semana les he explicado, les he enseñado qué hemos hecho en la primera semana. Y en los primeros 15 días, en el primer mes, han caído cabezas del Tren de Aragua, una organización criminal transnacional. Ha caído la cabeza de Los Pulpos, y hasta eso lo cuestionan.

O sea, cayó la cabeza de Los Pulpos, y lo primero que dicen: “Ah no, que los policías están metidos, etcétera”. Ni siquiera un reconocimiento. Yo no estoy pidiendo para mí el reconocimiento, en absoluto; pero, por lo menos, para ese equipo que lo ha capturado, inmediatamente los han cuestionado a todos. Y eso no es justo, señor presidente, se lo digo con sinceridad.

Usted ha trajinado duro por el país, luchando contra estas amenazas, y que nos involucren a los policías como si fuera algo malo, y lejos, lejos de siquiera reconocer. No estoy pidiendo ningún aplauso ni nada para esos policías, pero no es justo realmente.

Años de años con esa pandilla criminal y miserable, perversa, y nadie decía nada. Ahora capturan a su cabecilla y ponen todo un manto de dudas al respecto.

Esto es lo primero que hicimos, el primer día que llegué al ministerio es lo primero que hicimos, y fue denunciar ante la Contraloría todos estos malos manejos en Saludpol, en Fovipol.

La adquisición de unas pistolas que tenían en su contrato unos acuerdos increíbles, pagar todo al contado, que lleguen dentro de 14 meses versus otras pistolas de reconocida marca y de reconocida performance que eran mucho mejores, y nos entregaban más baratas y en menor tiempo. Por supuesto, que eso lo hemos denunciado.

Unos chalecos *body cam* para nuestros policías. Darles eso sería, pues, criminal, y por eso los hemos denunciado y la Contraloría ya tomó acción al respecto.

Esperemos que llegue a la Fiscalía, esperemos que se sancione a quien iba a hacerlo, y ya está en ese terreno.

Siguiente.

Señores, siempre cuestionan el espíritu de cuerpo que hay en la policía, en las Fuerzas Armadas. Y se los digo, señores, se los reitero, yo puedo poner las manos al fuego sobre eso.

Espíritu de cuerpo tenemos con el compañero herido, con el compañero abatido, con esa viuda, con esos huérfanos, con ellos tenemos espíritu de cuerpo. No con estos sinvergüenzas.

En Iquitos, dos policías fueron detenidos. “Recientemente, en Puno, policía confiesa que usó patrullero de la policía en un falso operativo para robarle dinero a su víctima”.

“Policía en la mira. Suboficial de la Dirincrí cae en plena presunta de extorsión por 7000 en Ica”. “Arrestan a dos policías por cobrar coimas”.

Siguen fotos, siguen figuras, siguen noticias. ¿Y qué cosa dicen? No, espíritu de cuerpo: ustedes los están ocultando.

Señores, ese sinvergüenza, ese delincuente de Puno, está preso. La misma policía lo ha capturado. Y los dos compinches que estaban con él, dos suboficiales, están no habidos. Y están con requisitoria. Todos ellos —todos ellos— han sido sancionados. Mire quienes los están capturando, ¡por Dios!

Cada vez que hay una muerte, la vida es el bien jurídico más importante sobre todas las cosas. Cada vez que hay una muerte en una intervención, sea un criminal, sea un

delincuente, sea un narco, sea lo que sea, si es abatido, inmediatamente se abre una carpeta fiscal. Sí o sí, se tiene que abrir una carpeta fiscal.

En esa carpeta fiscal, meten a todo el pelotón. Por supuesto que muchos oficiales y muchos suboficiales están metidos en carpetas de ese tipo. Y también hay como estos criminales por delitos que han cometido.

¿Quién va a proteger a estos sinvergüenzas, señoras y señores? ¡Por Dios, señor presidente! Aquí está nuestro comandante general. ¿Alguien va a poner las manos, va a mandarle abogados, etcétera? Que se pudran en la cárcel. Van a ser expulsados, pero eso tiene un proceso. Ni el ministro, ni el comandante general puede venir y decir: oye, que lo metan preso. No puede, porque hay un proceso, que ya está en la fiscalía, de todos estos malos elementos.

Y acá hay un tema, que se los dije en otra oportunidad. Señor presidente, los que hemos estado en funciones sabemos perfectamente que, cuando son dados de baja no solamente suboficiales sino también oficiales, estos se van inmediatamente donde un juez, lejos —Yurimaguas, Moyobamba, Puno— y piden su restitución. Y esa sentencia del juez no solamente lo restituye, sino dispone que este reincorporado vaya a la unidad donde fue intervenido.

¿Se imaginan esa injusticia, señores? ¿Esa baja de moral a la gente? ¿Podrán ustedes hacer algo al respecto? ¿Podrán ayudarnos? ¿Podrán traer acá al presidente del Poder Judicial? ¿Podrán traer acá al Ministerio Público? Nunca los he visto realmente. Nunca desfilan por acá. Acá solamente traen a los comandantes generales, a los ministros, etcétera, pero a los otros poderes o, de repente, han venido y no los he visto, pero es raro que vengan. ¿Por qué? No sé. Pero ustedes tienen la oportunidad histórica de hacerlo y de reformar estas cosas y, sobre todo, por esa famosa institución que queremos preservar, que queremos institucionalizar en el país, que es la Unidad Conjunta de Flagrancia, que tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial no lo quieren hacer. Se pelean entre ellos.

¿Alguien podrá resolver eso? La policía no puede hacerlo, señores, no tiene conexión con esos poderes; pero ustedes sí, ustedes sí pueden hacerlo.

Siguiente.

Miren, sabemos —lo han dicho por ahí—, lo dije en su momento, porque no me lo están preguntando. Yo creo que, por respeto a la majestad de este hemiciclo, tengo que responder lo que me dicen y no responder lo que yo quiero. Pero ahora que me han hecho las repreguntas, les digo: tenemos un proyecto para que los licenciados de las Fuerzas Armadas tengan el ingreso, no libre, tienen que pasar ciertos exámenes, pero no como los rigurosos que hay ahora, para que se incorporen a las escuelas de la Policía Nacional.

Esos esos licenciados, señores. Con ellos, tenemos garantizado un buen estado físico, buena salud, empleo de armas, etcétera, reducción, artes marciales. Eso lo saben hacer. Simplemente tendrían que pasar por un periodo ya de instrucción policial para que sean elementos que se requieren.

¿Qué creen, que no sabemos que, hay bandas criminales, organizaciones criminales, familias metidas en eso, que meten a sus pupilos a las escuelas de policías? ¿Cómo los detectamos? Si hasta polígrafo pasan.

Entonces, esta es una buena alternativa. Ojalá, ojalá, que alguien la tome y lo haga ley.

Siguiente.

Porque este es nuestro problema. Y, miren, aquí tenemos varias leyes que no las hemos incluido en la delegación de facultades, etcétera, pero que se van a ir por este camino de la Cámara de Diputados.

Y, miren, el artículo 165 y el 164 nos dice que la Policía tiene el control de las fronteras. Eso está en la Constitución.

Entonces, hace tiempo, señores, hace años hemos escrito al respecto, hemos recomendado. Lamentablemente, las autoridades dentro de la Policía, pues, no duran mucho o no duraban mucho.

Y que esos puestos de vigilancia pasen a formar parte de las Fuerzas Armadas, que ellos los controlen, que ellos los vigilen. Y que los policías vengán a los pueblos, que vayan a cuidar a estos defensores de la amazonia, que se instalen esos Comités de Autodefensa.

Eso creo que es fundamental en esta solución, en ese aporte que podría darnos la Cámara de Diputados.

Y no solamente en las fronteras, también en los servicios públicos esenciales que quita y resta muchos efectivos a la Policía.

Bueno, esto es algo que vamos a hacer a la interna, contratar efectivos recientemente jubilados para que atiendan las comisarias, sobre todo.

Pero sí, gracias que una diputada, entiendo, que es de Juntos por el Perú, creo, ha tomado ya esta iniciativa de cadena perpetua para policías y militares que estén integrando bandas criminales o que... eso no lo vi ahí, pero le recomiendo que lo coloquen o que abastezcan, porque él no puede estar en la organización, de repente, pero sí le abastece de armas, municiones y explosivos.

Esos criminales deben tener cadena perpetua. Ya lo dije en varias sesiones. No solamente cadena perpetua, sino, aparte de cadena perpetua, para mí, y creo que para ustedes también, señor presidente, a través suyo, eso es traición a la patria.

Alguien que juró, que le dieron una espada, un sable, una pistola, un uniforme, etcétera, que juró defender a la población, termina fusilando a nuestra propia gente, a nuestros hijos, a chicos que se van a una discoteca.

Asimismo, bueno, esto también lo vamos a hacer a la interna, una entrega voluntaria de armas y explosivos. Se ha hecho en otras épocas con poco éxito.

En el VRAEM lo hicimos con mucho éxito, comuneros entregando armas que ya no necesitaban, obviamente, hasta fusiles de épocas pasadas.

Y el traslado de internos cabecillas, que también nosotros lo estamos manejando; porque un cabecilla, imagínense, un líder de “Los Pulpos” en un penal de Trujillo; un líder, un criminal de “Los Choneros” en un penal de Tumbes. Eso no puede ser, esos tienen que irse lejos. Mínimo la Base Naval, aunque ya está muy limitada, pero Cerro de Pasco todavía soporta esta cantidad de gente.

Siguiente comando.

Y finalmente, señores, tenemos un decreto de urgencia, porque hemos estado hablando de presupuestos, que lo dije en su momento, esto va a asignar el Ejecutivo 1175 millones 516 para la tranquilidad de muchos, porque yo sé que alguien está pensando “Oye, ¿eso? Pucha, que la mitad va a acabar en casas con piscina”. No va a ser así, porque todo eso lo vamos a hacer gobierno a gobierno. Esa es la indicación, no la indicación, eso así va a ser.

No vamos a hacer una licitación que vengan las empresas, que se coludan con alguien. Va a ser gobierno a gobierno.

Miren, gobierno a gobierno tampoco es cien por ciento fiable, pero es más fiable que los procedimientos de concursos públicos que nosotros conocemos, y espero que sea así. Y ojalá que también... me dicen que va a haber una comisión, ojalá nos ayuden con eso también de verificar, de fiscalizar el buen gasto de todo esto.

Muy bien, ahora respondiendo algunas preguntas.

Sobre las rondas campesinas y los Comités de Autodefensa, dijeron que por qué no los hemos incluido. Pero, por supuesto, que están recontra incluidos. Lo que he presentado aquí es a cuáles estamos potenciando, que son las juntas vecinales precisamente y las que hemos presentado, que eso es lo que queremos potenciar, porque estaban un poco abandonadas.

Pero las rondas campesinas que funcionan particularmente en el norte del país y los comités de autodefensa que funcionan donde hay estado de emergencia, claro que funcionan. Por supuesto, que funcionan, y funcionan bien.

Miren, un ejemplo. Fui comandante general del VRAEM —conocí a algunos de ustedes por ahí— y lo que yo quería tener es que no exista zonas de emergencia. Hay que limpiar todo esto. No debe haber zonas de emergencia. Y declaramos como a cinco distritos en estado de derecho normal.

Señores, al día siguiente, en la mañana, estaban plantadas ahí todas las comunidades de autodefensa con sus alcaldes, con sus apus y con sus escopetas, por supuesto, exigiéndome y reclamándome si yo ahí, porque, obviamente, después del estado de derecho tienen que devolver las armas, porque ya es estado de derecho, solo con estado de emergencia pueden tenerlas, y me exigían: “O pones una base militar o pones una comisaría”. Porque ellos siguen con problemas de abigeato, de que vienen y se les roban las cosechas, etcétera, de abusos con sus personas.

Entonces, eso se mantiene. Tuvimos que regresar los estados de emergencia, porque no había forma de construir nada en ese poco tiempo.

Y les digo: esa es una buena forma también —y aquí en la Cámara de Diputados se puede hacer eso— para que las comunidades de la frontera, donde están nuestras etnias principales, como los awajún, machiguengas, conibo-shipibos y mapus, etcétera, puedan tener comités de autodefensa sin necesidad de estar en estado de emergencia. Eso, señores, creo que acá se puede dar eso, y le evitamos... Obviamente, les tendremos que habilitar algún tipo de defensa —eso está garantizado—, pero podemos ayudar mucho con eso, sinceramente.

Se han referido a una señora que ha estado entrando al Ministerio del Interior. Bueno, manifiestan que visitaba a un excomandante general de la... que trabaja en varios canales. Yo no he sido informado. No he tenido conocimiento. Tengo entendido que ha sido antes; desde que yo he llegado jamás ha vuelto a entrar. Pero la Policía ha tomado en cuenta esto.

Señores, por favor, no he venido acá a vender nada; solamente a decirles lo que estamos haciendo y la verdad.

Hay cosas que no les puedo decir por seguridad de las personas, por la vida de las personas, porque hay gente relacionada con esto, que le podría ir muy mal —muy mal— si yo lo estoy publicando. Y al decir “muy mal”, señores, está en riesgo su vida si yo lo estoy publicando y estoy haciendo noticias de eso.

Señores, tengan la seguridad y tengan la certeza que aquí la Policía no está de cabeza, como alguien dijo, no está patas arriba, y una serie de cosas. Yo las acepto. No las acepto; no las entiendo. Pero, obviamente, no sé, creo que no es el sitio preciso para decir esos términos, pero confíen. Les pido, por favor, confíen.

Alguien me dice: “Pero en qué tiempo usted nos va a dar resultados”. Miren, los resultados los estamos dando. Yo le puedo dar resultados este sábado, el domingo, la otra semana o dentro de un mes; pero eso está en función de la actividad que tengamos de inteligencia y de operaciones. Mientras seguimos con la reforma, mientras seguimos denunciando a estos malos elementos y mientras seguimos renovando todas esas organizaciones que le dicen que están en la Contraloría. Muchos ejes están en este afán.

Pero esa reforma que venimos haciendo es real. Y se van a enterar de varios cambios en esta semana, antes del domingo, espero.

Pero van a haber muchos cambios, que me enunciaron por ahí como una buena... Van a haber.

Y créanme que va a satisfacer muchas necesidades, porque el principal cambio —obviamente, no tenemos muchas cosas— es de las personas. Estas personas son las que están no dejando avanzar en la Policía.

Y no es que va a ser “ya, tú te vienes para acá, tú para acá”. No, señores, los que están siendo cuestionados van a tener un sitio especial en la Policía. Especial, me refiero a que no van a tener, vamos a decir, puestos de importancia porque esto lo

vamos a hacer inmediatamente. Igual los comisarios, igual como mucha gente que debe salir de esos puestos.

Algunos los estamos sacando porque necesitamos en el sitio ideal. En las direcciones de investigación ahí los necesitamos, y a esos sitios van a irse otros.

Señor presidente, para terminar con este tema de la reforma. Una reforma policial no va por desaparecer la organización y construir otra, como plantean, por ejemplo, algunos académicos españoles: “No, destruye todo, desaparece todo y crea una nueva, con gente nueva”. Suena bien ¿no?

¿Pero ustedes se imaginan cuánto podría durar eso? ¿De dónde vamos a sacar esa gente? ¿Qué va a pasar? Mientras ¿quién asume eso? Yo no lo veo, sinceramente no lo veo viable.

Tenemos gente muy buena en la Policía, damas y caballeros, señor presidente, por su intermedio, tenemos gente muy buena realmente y a los malos elementos los vamos a separar. Aquí no hay espíritu de cuerpo con esa gente, por favor, entiendan eso.

Todos los días hay historias de que este es corrupto, el otro corrupto. El tema de las... Cada región, ustedes vienen de regiones, cada región quiere tener su Escuela de Policía. Señores, no podemos, no podemos tener escuelas en cada región, no podemos hacerlo.

Y me dicen: “Yo te doy el terreno”. “Bueno, me das el terreno y qué hago con el terreno, hermano”. Pero no solamente es eso, así me digan: “Yo te doy la infraestructura”. No tenemos capacidad de gente para eso.

Ahorita tenemos 35 escuelas, perdón, 25 escuelas: una Escuela para Mujeres en San Bartolo, aparte de una Escuela de Oficiales y una Escuela de Suboficiales en Lima. Las demás están en provincias.

Miren, señores, en el Ejército hay una Escuela de Oficiales y una Escuela de Suboficiales, una y una, y aun así tenemos problemas con la cantidad de gente que enviamos ahí, porque cada escuela debe tener por lo menos 1000 alumnos. ¿Y mil alumnos cuántos instructores necesitan? Es una cantidad, y el producto que sale no es muy bueno, sinceramente no es muy bueno.

Por eso, nuevamente vamos a reformular eso dentro de esta reforma y reducir ese número de escuelas para que sean mucho más potentes, para que tengan capacidad.

Ayer le dije al comandante general: “Oye, primera acción, a todas estas promociones que ya están en el último año, le demos de alta ahorita para incrementar la Policía”. No se puede. En verdad, sí, eso no se puede porque no cumplen la malla curricular, ¿no es cierto?

“No, pero que lo hagan entonces en forma virtual ya efectivos”. No se puede, porque dice que tiene que ser presencial, y así está firmado.

¿Podemos cambiarlo? Sí. Porque si lo hacemos de franco, bueno, el comandante general y yo vamos a terminar denunciados y toda la plana ¿no?

Este tema de policías que trabajan o que están en mineras, señores, es un tema que viene de hace mucho tiempo, donde algunas mineras, que están con temas de minería ilegal, han solicitado, y con toda la documentación, con todo el tema fiscal, etcétera, han solicitado apoyo por un tema propiamente de propiedad. Son su propiedad y los quieren invadir.

A esos sitios se ha enviado efectivos policiales por un tiempo, no es que estén ahí siempre. En algunos lugares vuelven a pedir y se les vuelve a otorgar.

Pero algunos perciben: “No, ese es un negocio entre el que está ahí, le da a la gente y se reparten”. Eso no es así. Créanme que no es así.

Yo también creía eso, hemos ido a varios sitios y se dan simplemente a través de convenios.

Cuando ustedes ven a un oficial o elementos policiales también cuidando a un banco, ese es un convenio que se ha hecho con sus días de franco. La única ventaja que ellos tienen es que se les permite usar su arma y su uniforme, pero para ser más disuasivos al respecto.

Con esto, señor presidente, quisiera que haya quedado claro que estamos en una reforma. No una reforma drástica y draconiana, como quisieran algunas personas, pero no queremos tampoco debilitar a nuestra policía. Vamos a hacer los cambios a través de estos procedimientos que ustedes mismos lo van a ver en el transcurso de esta semana.

Les agradezco, señor presidente, por su intermedio, a todos los diputados que han permitido mejorar nuestros procedimientos y que espero puedan ayudarnos también con las leyes que les he manifestado.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— La Mesa Directiva agradece la presencia del ministro del Interior, César Augusto Astudillo Salcedo, y lo invita a permanecer un momento en su sitio, aún, por favor.

Un anuncio.

Señores diputados, el día de mañana se cierra el plazo para que los voceros entreguen las propuestas y proyectos de ley para formular la agenda legislativa. Tenemos que trabajar rápido. Ya han presentado Renovación Popular y Ahora Nación, a quienes agradezco.

Señores diputados, en vista de que tenemos la Sesión Solemne en unos minutos, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún señor diputado, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión.

—Se levanta la sesión a las 15:49 horas.